



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

27 de mayo de 1997

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999*

Título V

Cooperación regional para el desarrollo

Sección 16

Desarrollo económico y social en África

(Programa 14 del plan de mediano plazo
para el período 1998-2001)

Índice

	<i>Página</i>
16A. Comisión Regional	1
Sinopsis	1
A. Órganos normativos	5
B. Dirección y gestión ejecutivas	7
C. Programa de trabajo	9
1. Propiciar el análisis de políticas económicas y sociales	12
2. Velar por la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible	17
3. Fortalecer la gestión del desarrollo	21
4. Aprovechamiento de la información para el desarrollo	26
5. Promoción de la cooperación y la integración regionales	31
D. Apoyo a los programas	38
16B. Oficina de las comisiones regionales en Nueva York	43

* El presente documento contiene la sección 16 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999. El proyecto de presupuesto por programas completo se publicará posteriormente en su forma impresa definitiva como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/52/6/Rev.1)*.

Título V

Cooperación regional para el desarrollo

Sección 16

Desarrollo económico y social en África

(Programa 14 del plan de mediano plazo para el período 1998-2001)

Sección 16A

Comisión Regional

Sinopsis

- 16A.1 Después de un período de decadencia sin precedentes, las perspectivas de desarrollo de África aparecen ahora más brillantes. En 1995, más de la mitad de los países de África registró un crecimiento real del PIB superior al crecimiento de su población. Por lo menos una tercera parte de esos países registró tasas de crecimiento superiores a un 6% en 1995 y sólo tres países registraron un crecimiento negativo en comparación con 14 países el año anterior.
- 16A.2 Como consecuencia de ello, aumenta la esperanza de que África tiene ahora una oportunidad real de atender a las necesidades humanas básicas y reducir en forma considerable la pobreza en un entorno de crecimiento económico. Sin embargo, esta oportunidad va acompañada de tareas que hay que realizar. África debe prepararse para desempeñar una gestión económica justa, aplicar políticas oficiales equitativas, reducir las presiones sobre el medio ambiente, hacer frente a la inseguridad en materia de alimentos y abastecimiento de agua y aliviar las relaciones étnicas frágiles. El crecimiento socioeconómico del continente puede ser fácilmente acelerado por las fuerzas del progreso o detenido por las fuerzas de la fractura.
- 16A.3 La CEPA puede inclinar la balanza hacia el progreso aportando mayores contribuciones al desarrollo de África. El proceso sistemático y sustantivo de reformas garantizará la capacidad de la Comisión para prever oportunidades decisivas de desarrollo y responder a las necesidades de África con una capacidad para prestar servicios en máxima medida. A este respecto, la CEPA considera que el proyecto de presupuesto por programas es un instrumento estratégico para plasmar la asignación de recursos en nuevas reformas y economías y ayudar a la secretaría a hacer realidad los objetivos de la Comisión aplicando el programa de trabajo centrado en cuestiones estratégicas.
- 16A.4 En general, el proyecto de presupuesto por programas en esta sección indica un importante cambio respecto de los proyectos de presupuesto del pasado y una reorientación fundamental en la ejecución de los programas. Este tipo de reorientación modelo es necesario para apoyar el proceso de cambio a una organización con menos personal, más productiva, centrada en los beneficiarios que sea capaz de estar a tono con los problemas del mundo moderno y lograr mejores resultados.
- 15A.5 Como consecuencia de la racionalización del programa de trabajo y de la reestructuración de la secretaría, el número de divisiones sustantivas se reduce a cinco y se propone abolir 55 puestos (15 del cuadro orgánico y 40 de contratación local). Esta reducción de puestos se logrará en gran medida mediante jubilaciones y la eliminación natural de puestos. Se propone utilizar parte de las economías resultantes para aumentar los gastos en cuatro importantes esferas: consultores, reuniones de grupos especiales de expertos, equipo de procesamiento de datos y gastos generales de funcionamiento. Este cambio importante de las modalidades de gastos permitirá que la CEPA logre una mayor eficiencia y productividad, en la forma siguiente:

- a) El empleo de consultores y expertos permitirá mayor flexibilidad a la CEPA en la aplicación del programa de trabajo, y la selección de un conjunto más amplio de servicios de expertos con nombramientos de corta duración en esferas decisivas proporcionará también al personal la oportunidad de mejorar sus conocimientos profesionales mediante la interacción con expertos externos;
- b) Las reuniones de grupos especiales de expertos facilitarán el debate y el intercambio de ideas sobre el desarrollo en lo que se refiere a las prácticas óptimas para África. La CEPA está en condiciones de desempeñarse como un centro regional de coordinación para divulgar las mejores prácticas llevando a cabo estudios que permitan determinar y aprovechar las enseñanzas de la experiencia en África;
- c) La mayor utilización de la tecnología permitirá apoyar el constante mejoramiento de la productividad del personal y las comunicaciones. Se establecerá una red local a nivel de toda la CEPA. Se han logrado progresos considerables al establecer la conexión de la CEPA con la Internet y al instalar un sitio informático de la Comisión en la World Wide Web. En 1997 se procederá a presentar a nivel mundial el sitio de la CEPA en la red, que es un poderoso instrumento para difundir información sobre la CEPA a todo el mundo;
- d) El aumento de los gastos generales de funcionamiento se destinará fundamentalmente a reforzar los centros multinacionales de programación y operaciones (MULPOC), que han pasado a denominarse centros subregionales de desarrollo. A este respecto, se está tratando de movilizar recursos y personal para mejorar las capacidades de los centros;
- e) Se necesitan mayores créditos para el cuidado y la conservación del local del nuevo Centro de Conferencias, equipo y otros gastos de funcionamiento relacionados con esta importante inversión.
- 16A.6 El programa de trabajo para el bienio 1998-1999 indica una consolidación ulterior, lo que dio por resultado la reducción de los nueve subprogramas actuales a cinco esferas prioritarias de actividad. Las cuestiones relativas al género y al fomento de la capacidad se han presentado como temas de carácter general en todo el programa de trabajo.
- 16A.7 Los recursos que se proponen para esta sección para el bienio 1998-1999 indican un crecimiento de 1.568.300 dólares, es decir, un 1,9%. Este crecimiento representa el efecto combinado de la creación de puestos, cuya repercusión se dejó sentir posteriormente (dos de categoría P-3 y tres de contratación local) en el período 1996-1997 la aplicación de nuevas tasas estandarizadas de vacantes, la redistribución desde la UNCTAD de dos puestos del cuadro orgánico y de un puesto de contratación local, los aumentos y disminuciones registrados en diversos objetos de los gastos distintos de las partidas para puestos y la abolición propuesta de 15 puestos del cuadro orgánico y de 40 puestos de contratación local. La distribución porcentual estimada del total de los recursos en la sección 16A para el bienio 1998-1999 es la siguiente:

	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra- presupuestarios</i>
	<i>(porcentaje)</i>	
A. Órganos normativos	0,8	-
B. Dirección y gestión ejecutivas	2,8	2,9
C. Programa de trabajo	55,8	80,8
D. Apoyo a los programas	40,6	16,3
Total	100,0	100,0

Cuadro 16A.1

Resumen de las necesidades por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
A. Órganos normativos	607,5	731,0	(14,5)	(1,9)	716,5	43,0	759,5
B. Dirección y gestión ejecutivas	2 975,8	2 831,2	(526,6)	(18,5)	2 304,6	186,3	2 490,9
C. Programa de trabajo	38 718,7	44 858,2	1 275,9	2,8	46 134,1	3 806,1	49 940,2
D. Apoyo a los programas	25 157,2	32 787,4	833,5	2,5	33 620,9	2 740,8	36 361,7
Total	67 459,2	81 207,8	1 568,3	1,9	82 776,1	6 776,2	89 552,3

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Fuente de fondos	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Fuente de fondos	Estimaciones
				para 1998-1999
a) Servicios en apoyo de:				
i) Organizaciones de las Naciones Unidas				–
ii) Actividades extrapresupuestarias	2 286,1	2 610,8		3 106,8
b) Actividades sustantivas	–	–		–
c) Proyectos operacionales:				
PNUD	817,7	2 088,9		1 758,9
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África	819,1	1 504,1		200,0
Segundo Decenio de las Naciones Unidas del Transporte y las Comunicaciones en África	236,3	–		–
FNUAP	3 484,2	4 727,7		5 200,4
Fuentes bilaterales	1 826,1	5 445,2		5 574,5
Total	9 469,5	16 376,7		15 840,6
Total 1) y 2)	76 928,7	97 584,5		105 392,9

Cuadro 16A.2

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	53 149,7	63 910,2	(856,9)	(1,3)	63 053,3	5 663,9	68 717,2
Otros gastos de personal	2 220,7	2 841,8	(397,6)	(13,9)	2 444,2	146,3	2 590,5
Consultores y expertos	1 082,5	1 000,6	477,9	47,7	1 478,5	88,8	1 567,3
Viajes	1 908,2	2 396,6	(251,7)	(10,5)	2 144,9	128,3	2 273,2
Servicios por contrata	914,3	784,5	169,9	21,6	954,4	57,1	1 011,5
Gastos generales de funcionamiento	3 707,8	5 436,5	1 390,9	25,5	6 827,4	408,6	7 236,0
Atenciones sociales	–	23,2	–	–	23,2	1,4	24,6
Suministros y materiales	2 085,7	2 201,8	(251,0)	(11,3)	1 950,8	116,8	2 067,6
Mobiliario y equipo	1 187,6	1 465,4	1 211,0	82,6	2 676,4	160,5	2 836,9
Subvenciones y contribuciones	1 202,7	1 147,2	75,8	6,6	1 223,0	4,5	1 227,5
Total	67 459,2	81 207,8	1 568,3	1,9	82 776,1	6 776,2	89 552,3

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Objeto de los gastos	Estimaciones para 1998-1999
	3 507,5	6 927,3	Puestos	7 565,0
	67,7	39,0	Otros gastos de personal	35,2
	3 194,9	3 275,9	Consultores y expertos	2 554,5
	721,7	1 690,2	Viajes	1 296,8
	14,5	98,6	Servicios por contrata	197,2
	183,2	154,5	Gastos generales de funcionamiento	183,5
	309,1	368,3	Suministro	382,0
	235,6	942,5	Mobiliario y equipo	1 051,0
	1 068,1	–	Subvenciones y contribuciones	–
	167,2	2 880,4	Otros gastos	2 575,4
Total	9 469,5	16 376,7		15 840,6
Total 1) y 2)	76 928,7	97 584,5		105 392,9

Cuadro 16A.3

Puestos necesarios*Unidad de organización: Comisión Económica para África*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	17	15	-	-	1	1	18	16
P-5	41	40	-	-	15	14	56	54
P-4/3	136	127	-	-	4	4	140	131
P-2/1	30	29	-	-	2	2	32	31
Total	226	213	-	-	22	21	248	234
Otros cuadros								
Contratación local	379	340	-	-	38	41	417	381
Servicio Móvil	3	3	-	-	-	-	3	3
Total	382	343	-	-	38	41	420	384
Total general	608	556	-	-	60	62	668	618

A. Órganos normativos

Cuadro 16A.4

Resumen de las necesidades por programa

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Programa</i>	<i>Gastos en 1994-1995</i>	<i>Consignaciones para 1996-1997</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>
			<i>Cuánta</i>	<i>Porcentaje</i>			
Órganos normativos	607,5	731,0	(14,5)	(1,9)	716,5	43,0	759,5
Total	607,5	731,0	(14,5)	(1,9)	716,5	43,0	759,5

Cuadro 16A.5

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Otros gastos de personal	458,9	557,5	(14,5)	(2,6)	543,0	32,6	575,6
Servicios por contrata	41,5	48,4	-	-	48,4	2,9	51,3
Gastos generales de funcionamiento	85,8	93,5	-	-	93,5	5,6	99,1
Suministros y materiales	21,3	31,6	-	-	31,6	1,9	33,5
Total	607,5	731,0	(14,5)	(1,9)	716,5	43,0	759,5

- 16A.8 La Conferencia de Ministros de desarrollo y planificación económico y social es el principal órgano normativo de la CEPA. Depende del Consejo Económico y Social. Los períodos de sesiones 33° y 34° de la Comisión, incluidas las reuniones 19ª y 20ª del Comité Técnico Preparatorio Plenario, se celebrarán en Addis Abeba, sede de la secretaría.
- 16A.9 Además, los órganos subsidiarios siguientes, que fueron creados para abordar cuestiones de desarrollo relacionadas con determinados sectores, se reunirán en el bienio 1998-1999: a) comités intergubernamentales de expertos de los centros subregionales de desarrollo (bienal); b) Conferencia de Ministros Africanos encargados del Desarrollo Humano (bienal); c) Conferencia de Ministros Africanos encargados del Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente, precedida por la reunión de su Comité de Expertos (bienal); d) Conferencia de Ministros Africanos de Hacienda, precedida por la reunión de su Comité de Expertos (bienal); e) Conferencia de Ministros Africanos de Comercio, Cooperación e Integración Económicas Regionales, precedida por la reunión de su Comité de Expertos (bienal); f) Conferencia de Ministros Africanos de Transporte y Comunicaciones, precedida por la reunión de su Comité de Expertos (bienal); g) Conferencia de Ministros Africanos de Industria, precedida por la reunión de su Comité de Expertos (bienal); h) Conferencia de Ministros Africanos de Recursos Minerales y Energía, precedida por la reunión de su Comité de Expertos (bienal); i) Conferencia Regional Africana para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (bienal); j) Conferencia Conjunta de Planificadores, Estadísticos, Demógrafos y Especialistas en Información Africanos (bienal); k) Comité Coordinador Regional Africano para la integración de la mujer en el desarrollo (anual); l) Sexta Conferencia Regional sobre la Mujer en el Desarrollo (bienal); m) Décima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para África (bienal).
- 16A.10 Con la excepción de la Comisión, que se reunirá en un período anual de sesiones de ocho días de duración, todos los órganos intergubernamentales se reunirán durante cuatro a seis días. Entre las reuniones a las que se prestan considerables servicios para los que se necesita interpretación se incluyen la reunión regional de Ministros Africanos encargados de la aviación civil para evaluar la aplicación del Acuerdo de Yamoussoukro; la Conferencia Regional sobre políticas y programas de lucha contra la pobreza en África; el foro regional sobre los derechos jurídicos y humanos de la mujer en África y la reunión del Comité de Expertos sobre la Iniciativa para la sociedad africana en la era de la información.

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Otros gastos de personal*

- 16A.11 La suma estimada de 543.000 dólares tiene relación con personal temporario para reuniones para la prestación de servicios en los períodos de sesiones anuales de la Comisión (485.500 dólares) y horas extraordinarias (57.500 dólares). La reducción de 14.500 dólares es consecuencia de una reducción de 38.700 dólares en concepto de personal temporario para reuniones y un aumento de 24.200 dólares en concepto de horas extraordinarias, determinado en ambos casos sobre la base de modalidades anteriores de gastos.

Servicios por contrata

16A.12 La suma estimada de 48.400 dólares se refiere a la publicación de los informes de la Comisión.

Gastos generales de funcionamiento y suministros y materiales

16A.13 Se necesitará un crédito por la suma de 125.100 dólares, desglosado de la forma siguiente: 93.500 dólares para comunicaciones y 31.600 dólares para suministros y materiales.

B. Dirección y gestión ejecutivas

Cuadro 16A.6

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	2 390,9	2 667,2	(664,9)	(24,9)	2 002,3	168,1	2 170,4
Consultores y expertos	388,1	–	96,8	–	96,8	5,8	102,6
Viajes	196,8	164,0	41,5	25,3	205,5	12,4	217,9
Total	2 975,8	2 831,2	(526,6)	(18,5)	2 304,6	186,3	2 490,9

2) Recursos extrapresupuestarios

Fuente de fondos	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997				Estimaciones
						para 1998-1999
a) Servicios en apoyo de:						
i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–	–				–
ii) Actividades extrapresupuestarias	261,4	409,7				453,2
b) Actividades sustantivas	–	–				–
c) Proyectos operacionales: Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África	–	–				–
Total	261,4	409,7				453,2
Total 1) y 2)	3 237,2	3 240,9				2 944,1

Cuadro 16A.7

Puestos necesarios*Programa: Dirección y gestión ejecutivas*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	1	-	-	-	-	-	1	-
P-5	2	2	-	-	-	-	2	2
P-4/3	5	2	-	-	-	-	5	2
Total	10	6	-	-	-	-	10	6
Otros cuadros								
Contratación local	9	7	-	-	2	2	11	9
Total	9	7	-	-	2	2	11	9
Total general	19	13	-	-	2	2	21	15

- 16A.14 Las actividades en el marco de este programa comprenden las funciones del Secretario Ejecutivo y del Secretario Ejecutivo Adjunto, el personal de sus respectivas oficinas, el Secretario de la Comisión y la Dependencia de Servicios de Información.
- 16A.15 La Oficina del Secretario Ejecutivo proporciona dirección y orientación estratégicas generales para la gestión integrada del programa de trabajo y los recursos de la CEPA para lograr eficacia y eficiencia a nivel de la secretaría.
- 16A.16 La oficina proporciona en forma sistemática análisis de política y define las principales estrategias y los planes de acción regionales para el desarrollo socioeconómico de África. La Oficina establece también enlace con organizaciones intergubernamentales subregionales y regionales, entre ellas, en particular, cooperación con la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Banco Africano de Desarrollo en el marco de la secretaría conjunta de la OUA, la CEPA, y el Banco sobre importantes cuestiones e inquietudes de desarrollo a nivel regional que exigen la adopción de medidas administrativas y seguimiento.
- 16A.17 La Oficina también facilita y coordina la movilización del apoyo político sostenido para iniciativas internacionales importantes y especiales adoptadas para abordar en forma amplia la recuperación económica de África, como la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas y el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990.
- 16A.18 Además, la Oficina participa en debates normativos a nivel mundial en la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y establece coordinación y enlace con los organismos y las oficinas de las Naciones Unidas y las demás comisiones regionales sobre cuestiones de interés mutuo. La Dependencia de Servicios de Información proporciona información sobre la labor de la Comisión.

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Puestos*

- 16A.19 La suma de 2.002.300 dólares se relaciona con las necesidades de dotación de personal, que, luego de la reorganización de la secretaría, constará de seis puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y siete puestos de contratación local como se indica en el cuadro 16A.7. El cambio en la plantilla propuesta obedece

a la redistribución de tres puestos del cuadro orgánico y dos puestos de contratación local para reforzar aun más las actividades de programa en el subprograma 5, Promoción de la cooperación e integración regionales (1 puesto de categoría D-1, 1 P-4 y 1 P-3) y el subprograma 3, Fortalecimiento de la gestión del desarrollo (dos puestos de contratación local); y un puesto del cuadro orgánico (P-4) a apoyo a los programas para mejorar la coordinación de los programas y las actividades de supervisión de la División de Planificación de Programas, Finanzas y Evaluación. La reducción de 664.900 dólares es el efecto combinado de la aplicación de nuevas tasas estandarizadas de vacantes y de la redistribución de seis puestos a otros lugares.

Consultores y expertos

- 16A.20 Se necesitará un crédito por la suma de 96.800 dólares para servicios de asesoramiento para elaborar estudios e informes sobre la racionalización ulterior de los procesos operacionales y de gestión de la secretaría de la CEPA.

Viajes

- 16A.21 La suma estimada de 205.500 dólares se relaciona con la participación del Secretario Ejecutivo y del personal de su Oficina en reuniones dentro y fuera de la región, en particular las relativas a la labor de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la secretaría conjunta de la OUA, la CEPA y el Banco Africano de Desarrollo; las reuniones del Comité Directivo del CAC sobre la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, y de los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales; coordinación y armonización con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y consultas con los Estados Miembros. El aumento de 41.500 dólares es necesario para que el Secretario Ejecutivo pueda destacar el carácter político de las actividades de la CEPA, en particular los objetivos de la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, de la que es Copresidente.

C. Programa de trabajo

Cuadro 16A.8

Resumen de las necesidades por subprograma

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Programa	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
1. Propiciar el análisis de políticas económicas y sociales	9 478,5	7 768,5	848,8	10,9	8 617,3	628,5	9 245,8
2. Velar por la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible	5 563,3	6 338,5	(554,8)	(8,7)	5 783,7	486,2	6 269,9
3. Fortalecer la gestión del desarrollo	5 709,1	5 036,4	(68,7)	(1,3)	4 967,7	424,8	5 392,5
4. Aprovechar la información para el desarrollo	3 043,2	6 179,4	52,1	0,8	6 231,5	542,8	6 774,3
5. Promover la cooperación e integración regionales	14 924,6	19 535,4	998,5	5,1	20 533,9	1 723,8	22 257,7
Total	38 718,7	44 858,2	1 275,9	2,8	46 134,1	3 806,1	49 940,2

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	<i>Gastos en 1994-1995</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>	<i>Fuente de fondos</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>
			a) Servicios en apoyo de:	
			i) Organizaciones de las Naciones Unidas	
	8,3	66,3	ii) Actividades extrapresupuestarias	69,4
			b) Actividades sustantivas	
			c) Proyectos operacionales:	
	817,7	2 088,9	PNUD	1 758,9
	819,1	1 504,1	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África	200,0
			Segundo decenio de las Naciones Unidas del transporte y las comunicaciones en África	
	236,3		FNUAP	
	3 484,2	4 727,7	Fuentes bilaterales	5 200,4
	1 826,1	5 445,2		5 574,5
Total	7 191,7	13 832,2		12 803,2
Total 1) y 2)	45 910,4	58 690,4		62 743,4

Cuadro 16A.9

Puestos necesarios*Programa: Programa de trabajo*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	13	12	–	–	1	1	14	13
P-5	30	29	–	–	15	14	45	43
P-4/3	85	84	–	–	3	3	88	87
P-2/1	20	20	–	–	1	1	21	21
Total	148	145	–	–	20	19	168	164
Otros cuadros								
Contratación local	129	118	–	–	12	12	141	130
Total	129	118	–	–	12	12	141	130
Total general	277	263	–	–	32	31	309	294

16A.22 El programa de trabajo de la Comisión para el bienio 1998-1999 se deriva del plan de mediano plazo para el período 1998-2001 (A/51/6/Rev.1 y Rev.1/Corr.1) y se basa en la nueva estructura de programas aprobada como parte de las reformas iniciadas desde mediados de 1995. El programa se caracteriza por la congruencia entre las estructuras orgánicas y programáticas, la reducción del número de subprogramas y la agrupación de actividades estrechamente relacionadas en un solo subprograma de manera de fomentar la sinergia y lograr mayor eficiencia y efecto en la prestación de servicios.

16A.23 Muchos países africanos gozan ahora de una tasa de crecimiento real del PIB superior al crecimiento de la población. La reanudación estable de la recuperación económica que comenzó hace pocos años debe continuar y pasar a ser generalizada para que tenga efectos en la reducción de la pobreza. La principal

orientación de la labor de la Comisión en el bienio 1998-1999 es contribuir a los esfuerzos para mantener el crecimiento económico y el proceso de reforma como elementos importantes en la lucha contra la pobreza. La reducción de la pobreza requiere la adopción de medidas en diversos frentes. Cada subprograma aportará una contribución al esfuerzo, aunque la naturaleza y el alcance de la contribución del subprograma serán diferentes. En los subprogramas habrá dos cuestiones de carácter general, la promoción de la mujer en el desarrollo y el fomento de la capacidad. Para fines de programación, las actividades del Centro africano para la mujer, dependencia orgánica encargada del adelanto de la mujer en la CEPA, se indican en el subprograma 1 Propiciar el análisis de políticas económicas y sociales.

- 16A.24 El proceso de reforma y renovación en la CEPA ha tenido como consecuencia no sólo la definición más clara de la labor de la Comisión sino también el establecimiento de nuevas modalidades de ejecución de los programas para lograr un mayor efecto y numerosas medidas de eficiencia.
- 16A.25 Los cambios y mejoras importantes en las modalidades de la Comisión comprenden la elaboración de un menor número de informes y el mejoramiento de éstos, la reducción del número, la duración y la frecuencia de las reuniones y nuevos arreglos para el establecimiento de contactos de manera que la CEPA combine los servicios de expertos internos con los de personas competentes a nivel externo en África para abordar en forma creativa los problemas del continente. La CEPA reforzará su función como entidad encargada de la integración a nivel normativo, aprovechando los análisis de diversas esferas y utilizando sus foros normativos —mecanismos intergubernamentales, mesas redondas y reuniones de grupos de expertos— para intercambiar experiencias y prácticas óptimas. Para mejorar la calidad de sus documentos, la CEPA mejorará el contenido mediante una edición técnica más rigurosa y el examen realizado por funcionarios de igual nivel. Estas actividades se complementarán con estudios periódicos para medir la satisfacción de los beneficiarios. Una medida especialmente importante orientada a mejorar los efectos de la labor de la Comisión es la descentralización del personal y de las actividades a nivel subregional. Un 25% del personal de la CEPA se redistribuirá a los cinco centros subregionales de desarrollo.
- 16A.26 Además de las medidas ya adoptadas, se logrará una mayor flexibilidad en la ejecución de programas gracias a los mejores esfuerzos en la movilización de recursos extrapresupuestarios. Se está elaborando un folleto informativo sobre las propuestas de programa en que se detallan las actividades concretas en que la CEPA procura establecer diversas formas de colaboración con los asociados, incluidos los donantes bilaterales y las instituciones multilaterales. La naturaleza de la asociación que se procura lograr varía con cada propuesta; en algunas, la colaboración adoptará la forma de apoyo financiero, en otras supondrá el intercambio de personal y, en otras, comprenderá las investigaciones conjuntas y los servicios de asesoramiento a los Estados miembros sobre diversas cuestiones de política.
- 16A.27 Así, la aplicación del programa de trabajo para el bienio 1998-1999 estará guiada por los mismos principios en los que se ha basado el proceso de reforma y renovación en la CEPA: excelencia profesional, eficacia en función de los costos en la gestión de los productos y la ejecución de los programas y asociaciones con organizaciones regionales africanas, organismos de las Naciones Unidas y donantes multilaterales y bilaterales en apoyo del desarrollo de África.
- 16A.28 En el programa de trabajo, la distribución porcentual estimada de los recursos entre los subprogramas será la siguiente:

	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra- presupuestarios (porcentaje)</i>
1. Propiciar el análisis de políticas económicas y sociales	18,5	13,6
2. Velar por la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible	12,5	33,1
3. Fortalecer la gestión del desarrollo	10,8	5,5
4. Aprovechar la información para el desarrollo	13,6	39,8
5. Promover la cooperación e integración regionales	44,6	8,0
Total	100,0	100,0

Subprograma 1

Propiciar el análisis de políticas económicas y sociales

Cuadro 16A.10

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	7 810,6	5 844,3	785,5	13,4	6 629,8	577,8	7 207,6
Otros gastos de personal	31,6	43,8	–	–	43,8	2,7	46,5
Consultores y expertos	100,6	248,4	111,8	45,0	360,2	21,8	382,0
Viajes	267,2	441,2	(108,6)	(24,6)	332,6	19,9	352,5
Servicios por contrata	50,2	43,6	60,1	137,8	103,7	6,3	110,0
Gastos generales de funcionamiento	15,6	–	–	–	–	–	–
Subvenciones y contribuciones	1 202,7	1 147,2	–	–	1 147,2	–	1 147,2
Total	9 478,5	7 768,5	848,8	10,9	8 617,3	628,5	9 245,8

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Fuente de fondos	Estimaciones para 1998-1999
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
	–	21,4	ii) Actividades extrapresupuestarias	42,8
			b) Actividades sustantivas	–
			c) Proyectos operacionales:	
	214,4	330,0	PNUD	–
	65,1	–	FNUAP	–
	53,3	208,0	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África	–
	420,6	1 700,0	Fuentes bilaterales	1 700,0
Total	753,4	2 259,4		1 742,8
Total 1) y 2)	10 231,9	10 027,9		10 988,6

Cuadro 16A.11

Puestos necesarios*Programa: Propiciar el análisis de políticas económicas y sociales*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	2	2	-	-	-	-	2	2
P-5	4	4	-	-	-	-	4	4
P-4/3	12	13	-	-	1	1	13	14
P-2/1	6	6	-	-	1	1	7	7
Total	24	25	-	-	2	2	26	27
Otros cuadros								
Contratación local	18	18	-	-	4	4	22	22
Total	18	18	-	-	4	4	22	22
Total general	42	43	-	-	6	6	48	49

- 16A.29 El subprograma será ejecutado por la División de Análisis de Políticas Económicas y Sociales, incluida la Dependencia para programas especiales y el Centro africano para la mujer.
- 16A.30 Las actividades del subprograma están orientadas a lograr una mayor comprensión de las principales cuestiones del desarrollo de África, promoviendo así un compromiso más profundo respecto del poder de decisión sobre las reformas de las políticas económicas y sociales que son necesarias para mantener un desarrollo que sea equitativo, amplio, que permita reducir la pobreza y lograr un medio ambiente sostenible. Se hace hincapié en el análisis de la política económica en pro del crecimiento sostenido y la estabilidad macroeconómica, la promoción del comercio y las inversiones, la sostenibilidad de la deuda, la política social y la reducción de la pobreza y la potenciación económica de las mujeres africanas.
- 16A.31 Los objetivos que se han establecido para este subprograma se lograrán mediante la elaboración de estudios de los países, documentos de investigación y documentos analíticos de síntesis, especialmente documentos de posición. Además, se utilizarán en forma más eficaz los seminarios, conferencias y cursos prácticos de capacitación orientados a cuestiones concretas de desarrollo, en que se reúnan personal directivo nacional de nivel superior y representantes de la sociedad civil y el sector privado y que permitan lograr una comprensión compartida de las tareas de desarrollo que enfrentan los países africanos y las opciones disponibles. Otra importante modalidad será el establecimiento más eficaz de redes con el creciente número de centros de investigación económica y de política y centros de estudio del desarrollo en África.
- 16A.32 Se prevé que estas actividades fomenten la aprobación y aplicación de políticas económicas y sociales sólidas en África favorables al crecimiento económico sostenido y a la reducción de la pobreza.

Actividades

- 16A.33 Durante el bienio 1998-1999, se llevarán a cabo las actividades siguientes:
- a) *Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos*
 - i) Prestación de servicios sustantivos para reuniones. Sesiones plenarias de la Conferencia de Ministros Africanos de Hacienda y del Grupo Intergubernamental de Expertos; dos reuniones de la Conferencia de Ministros Africanos de Comercio, Cooperación e Integración Económicas Regionales; una sesión plenaria y dos reuniones del grupo de trabajo de la Conferencia de Ministros

- Africanos encargados del Desarrollo Humano; una sesión plenaria y dos reuniones del grupo de trabajo de la Sexta Conferencia Regional sobre la Mujer en el Desarrollo; sesiones plenarias anuales del Comité Coordinador Regional Africano para la integración de la mujer en el desarrollo;
- ii) Documentación para reuniones. Tres informes a la Conferencia de Ministros encargados de la planificación y el desarrollo económico y social; un informe a la Conferencia de Ministros Africanos de Hacienda y su Comité de Expertos; un informe a la Conferencia de Ministros Africanos encargados del desarrollo humano; cuatro informes a la Sexta Conferencia Regional sobre la mujer en el desarrollo; cuatro informes al Comité Coordinador Regional Africano para la integración de la mujer en el desarrollo; dos informes a la Conferencia Conjunta de Planificadores, Estadísticos, Demógrafos y Especialistas en Información; y cuatro informes a la Conferencia de Ministros de Comercio, Cooperación e Integración Económicas Regionales;
 - iii) Reuniones de grupos especiales de expertos. a) mejores estrategias de crecimiento para África; b) África en el período posterior a la Ronda Uruguay: aumento de la competitividad de África a nivel internacional en la economía mundial en evolución del siglo XXI; c) datos cuantitativos y cualitativos para el análisis de política; d) mecanismos apropiados de seguimiento de la primera Conferencia Ministerial de la OMC y modalidades para facilitar la participación efectiva de África en la segunda conferencia de la OMC; e) programa de capacitación de periodistas en la información de carácter humanitario en África; y f) elaboración de puntos de referencia para supervisar y evaluar la aplicación a nivel nacional de los programas de la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas;
- b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)*
- i) Publicaciones periódicas. *Survey of Economic and Social Conditions in Africa*; informe sobre la pobreza en África; mujeres africanas; situación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones; *Gender net*: publicación periódica sobre cuestiones actuales relacionadas con el género; *State of African children*; *Investment Focus*;
 - ii) Publicaciones no periódicas. Veinticinco publicaciones: a) intermediación financiera en África: aumento de la participación local en el mercado de los valores públicos y en la privatización de los bienes públicos; b) movilización de economías en África: procesos, instituciones y factores culturales; c) dimensiones étnicas y regionales de la pobreza en África; d) la nueva dimensión de la pobreza en África: estudios de casos de algunos sectores urbanos en África; e) integración de datos cualitativos y cuantitativos para el análisis de la pobreza: estudios experimentales en que se utilizan datos de encuestas por hogares de algunos países africanos; f) mejora de la salud de la mujer mediante centros sanitarios de la comunidad: métodos y estrategias satisfactorias de países en desarrollo; g) intervenciones para mejorar la productividad de las agricultoras: experiencias de otros países en desarrollo: síntesis de las conclusiones empíricas y las experiencias operacionales para África; h) información sobre derechos humanos y jurídicos en África: programas de estudio para las escuelas primarias y secundarias; i) servicios jurídicos de la comunidad para la mujer: fundamentos y métodos; j) tres encuestas subregionales sobre la situación actual de la mujer en puestos de dirección; k) encuestas subregionales sobre la situación actual de la mujer en puestos de dirección: informe de síntesis; l) diversificación de las exportaciones en África en el contexto del período posterior a la Ronda Uruguay; m) marco analítico para evaluar la sostenibilidad de la deuda externa de los países africanos de bajos ingresos altamente endeudados; n) cambio del desequilibrio entre ambos sexos en la educación superior; o) estudios sobre las tendencias en la asignación del gasto público en algunos países africanos; p) programas de subvenciones gubernamentales en África: documento sobre las mejores prácticas; q) lista de mujeres dirigentes de África; r) recuperación de los gastos en la educación superior: posibilidades y limitaciones; s) asociación entre el sector público y el privado en la promoción del comercio y las inversiones en África; t) estrategias para vincular la privatización y el desarrollo de un mercado de capitales; u) análisis de la contribución concreta que puede hacer la inversión extranjera directa al desarrollo de la empresa nacional; v) cuestiones sustantivas de política en la selección y nego-

- ciación de las empresas en que intervenga la inversión extranjera directa; w) experiencias de África en la atracción de la inversión extranjera directa para el desarrollo, síntesis de estudios de casos; x) fortalecimiento de los organismos que se ocupan de la supervisión y la promoción de la inversión extranjera directa: experiencias; y) acuerdos de inversión multilateral: consecuencias para los países africanos en el contexto del período posterior a la Ronda Uruguay;
- iii) Exposiciones, giras con guía y conferencias. a) exposición industrial de productos agrícolas y textiles para que las mujeres tengan acceso a oportunidades y mercados comerciales; b) giras de estudio para mujeres africanas a fin de promover el intercambio de experiencias sobre adquisición de conocimientos y programas de empleo;
 - iv) Acontecimientos especiales. Conferencia regional sobre políticas y programas de lucha contra la pobreza en África; conferencia regional para abordar las causas básicas del “éxodo intelectual”; Foro regional sobre los derechos humanos y jurídicos de la mujer en África;
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales*
- Cooperación y enlace con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales de África y de otros países sobre cuestiones y políticas de desarrollo, especialmente la planificación de los recursos humanos; participación en las actividades de otros organismos e instituciones de las Naciones Unidas, y contribución sustantiva a esas actividades, como los grupos de tarea del Comité Administrativo de Coordinación, el INSTRAW, el UNIFEM, el Proyecto Link de las Naciones Unidas y consultas sobre programas y planes de acción mundiales, como los aprobados por la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados, la Conferencia Mundial sobre el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, así como el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 y la Iniciativa para África del sistema de las Naciones Unidas; contribución a los informes de todo el sistema sobre el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África y la Iniciativa para África del sistema de las Naciones Unidas, así como la prestación de apoyo sustantivo al programa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo de capacitación en gestión para empresarios en la región de África; coordinación y enlace con la UNCTAD, la OMC, la Asociación mundial de organismos de promoción de inversiones, la Asociación Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas, y organismos nacionales de promoción de inversiones;
- d) *Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)*
- i) Servicios de asesoramiento. Servicios en apoyo de las actividades relacionadas con la gestión y la negociación de la deuda, la Ronda Uruguay y el seguimiento de la primera Conferencia Ministerial de la OMC, incluida la prestación de asistencia en negociaciones comerciales con inversionistas extranjeros; asistencia en la creación y la administración del entorno normativo y operacional que propicie las inversiones privadas, especialmente la promoción de programas de desarrollo de la capacidad empresarial; refuerzo de las instituciones de inversión de los Estados miembros mediante la racionalización de su funcionamiento y de sus procesos de aprobación, y supervisión de la cantidad, la calidad y los efectos de los ingresos; asistencia en la formulación de políticas y estrategias de lucha contra la pobreza, en el establecimiento de proyectos de crédito y en la introducción de reformas en que se tenga en cuenta el sexo, especialmente la política correspondiente y apoyo a la aplicación de programas y planes de acción mundiales, a saber: el Programa de Acción para los países menos adelantados en el decenio de 1990, el Programa de Acción para el Desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Declaración y Programa de Copenhague sobre Desarrollo Social, las plataformas de acción sobre la mujer a nivel regional y mundial, así como programas regionales concretos, a saber, el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 y la Iniciativa para África del sistema de las Naciones Unidas;
 - ii) Capacitación en grupo (seminarios, cursos prácticos y simposios). Tres seminarios subregionales de sensibilización sobre los efectos de las reformas económicas sobre la mujer y opciones normati-

vas, capacitación anual en el análisis basado en el género de la formulación, planificación, programación y ejecución de políticas; tres cursos prácticos sobre capacitación de instructores en conocimientos básicos de derechos para la mujer: capacitación en conocimientos directivos y de gestión para empresarias y capacitación en conocimientos de gestión para mujeres pertenecientes a organizaciones de base; simposio sobre funciones de dirección de la mujer en los sectores público y privado y seminario sobre opciones normativas para la participación efectiva de África en los nuevos arreglos internacionales de comercio;

- iii) Proyectos sobre el terreno. Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas; programa de dirección y potenciación del papel de la mujer en África; sector no estructurado para el desarrollo; sistema de apoyo para el desarrollo de la capacidad empresarial en África; refuerzo de la capacidad institucional en la negociación de arreglos comerciales internacionales y desarrollo de conocimientos mediante la formación de instructores de instituciones de educación superior.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 16A.34 La suma de 6.629.800 dólares se relaciona con las necesidades de dotación de personal de este subprograma que, después de la reorganización del programa de trabajo, constará de 25 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 18 puestos de contratación local, como se indica en el cuadro 16A.11. Los cambios de la plantilla propuesta son consecuencia de lo siguiente: se propone que un puesto de P-5, uno de P-4 y uno de contratación local, así como los recursos conexos distintos de la partida para puestos que corresponden a la Dependencia conjunta de la UNCTAD y la CEPA sobre empresas transnacionales se redistribuyan de la UNCTAD (Sección 11A) a este subprograma y se propone la abolición de un puesto de categoría P-5 y de un puesto de contratación local en el contexto de la reorganización de la secretaría y del programa de trabajo. El crecimiento de 785.500 dólares representa el efecto combinado de la redistribución y de la abolición de puestos y de la aplicación de nuevas tasas estandarizadas de vacantes.

Otros gastos de personal

- 16A.35 Se necesitará una suma estimada de 43.800 dólares para suministrar asistencia temporal de estadísticos que ayudarán en la reunión de datos para preparar la publicación anual *Economic Trends in Public Expenditure Allocations in Selected African Countries*, así como sobre los marcos fiscales institucionales.

Consultores y expertos

- 16A.36 Se necesitará un crédito de 360.200 dólares para sufragar el costo de: a) consultores (210.200 dólares) que proporcionarán conocimientos especializados y apoyo en el análisis, la reunión de datos y la preparación de los informes siguientes: i) *Survey of Economic and Social Conditions in Africa*; ii) las mujeres africanas: situación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones; iii) informe sobre la pobreza en África; iv) mejora de la salud de la mujer mediante centros sanitarios de la comunidad: métodos y estrategias satisfactorios de países en desarrollo; v) estudios subregionales sobre la situación actual de la mujer en puestos de dirección; y vi) situación de los niños africanos y b) la convocación de seis reuniones de grupos de expertos (véase párr. 16A.33 a) iii)) (150.00 dólares). El crecimiento de 111.800 dólares se debe a mayores necesidades de conocimientos especializados de los que no se dispone a nivel interno.

Viajes

- 16A.37 La suma estimada de 332.600 dólares se relaciona con viajes oficiales para la reunión de datos, la prestación de servicios de apoyo en las esferas de las negociaciones comerciales y gestión de la deuda y participación en reuniones regionales e internacionales pertinentes al subprograma. La reducción de 108.600 dólares se debe en parte a la racionalización de las funciones y a la mayor coordinación dentro de la secretaría e indica en parte modificaciones introducidas gracias a las experiencias en materia de gastos.

Servicios por contrata

- 16A.38 Se necesitará la suma de 103.700 dólares, que indica un aumento de 60.100 dólares, para la publicación de *Survey of Economic and Social Conditions in Africa* (bienal); informe sobre la pobreza en África (anual); e informe sobre las mujeres africanas; situación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones (anual). De esta suma, 58.100 dólares se destinarán a traducción y edición por contrata y 45.600 dólares a impresión externa.

Subvenciones y contribuciones

- 16A.39 La suma de 1.147.200 dólares se relaciona con la continuación de las subvenciones para asegurar la estabilidad del Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación (IDEP) y del Instituto regional africano para la prevención del delito y el tratamiento del delincuente. De esta suma, 942.400 dólares se destinarán a cuatro puestos básicos del cuadro orgánico en el IDEP (un puesto de categoría D-1, uno de P-4 y dos de P-3), en tanto que 204.800 dólares se destinarán a la remuneración de los puestos de Director y Director Adjunto y gastos administrativos conexos en el Instituto regional africano para la prevención del delito y el tratamiento del delincuente.

Subprograma 2**Velar por la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible**

Cuadro 16A.12

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1994-1995</i>	<i>Consignaciones para 1996-1997</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	5 180,4	5 809,4	(488,9)	(8,4)	5 320,5	459,0	5 779,5
Consultores y expertos	181,7	219,1	21,2	9,6	240,3	14,2	254,5
Viajes	201,2	310,0	(125,8)	(40,5)	184,2	10,7	194,9
Servicios por contrata	–	–	38,7	–	38,7	2,3	41,0
Total	5 563,3	6 338,5	(554,8)	(8,7)	5 783,7	486,2	6 269,9

2) *Recursos extrapresupuestarios*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1994-1995</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>	<i>Fuente de fondos</i>		<i>Estimaciones para 1998-1999</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>	
			a)	Servicios en apoyo de:	
	–	–	i)	Organizaciones de las Naciones Unidas	–
	5,0	16,3	ii)	Actividades extrapresupuestarias	26,6
	–	–	b)	Actividades sustantivas	–
	–	1 208,9	c)	Proyectos operacionales:	
	1 258,9	1 824,3		PNUD	1 208,9
				FNUAP	2 006,7
	240,6	100,0		Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África	200,0
	97,7	886,3		Fuentes bilaterales	800,0
Total	1 602,2	4 035,8			4 242,2
Total 1) y 2)	7 165,5	10 374,3			10 512,1

Cuadro 16A.13

Puestos necesarios*Programa: Velar por la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	–	–	1	1	2	2
P-5	3	3	–	–	7	7	10	10
P-4/3	15	13	–	–	–	–	15	13
P-2/1	3	3	–	–	–	–	3	3
Total	22	20	–	–	8	8	30	28
Otros cuadros								
Contratación local	13	11	–	–	2	2	15	13
Total	13	11	–	–	2	2	15	13
Total general	35	31	–	–	10	10	45	41

- 16A.40 El programa será ejecutado por la División de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Sostenible. Las actividades realizadas con arreglo a este subprograma estarán encaminadas a fomentar la toma de conciencia de los encargados de formular políticas en África de la urgente necesidad de integrar las esferas relativas a la alimentación, la población y el medio ambiente en la planificación del desarrollo (cuestiones de vínculos); fomentar la capacidad nacional para abordar las cuestiones de los vínculos en el contexto de las políticas de desarrollo nacional; fomentar las capacidades para el desarrollo sostenible; reforzar la cooperación entre los Estados miembros para la utilización sostenible y equitativa de los recursos hídricos; y fomentar la toma de conciencia de los Estados miembros sobre la seguridad alimentaria y el crecimiento sostenible, y su compromiso de aplicar la ciencia y la tecnología para lograr esos objetivos.
- 16A.41 La División preparará estudios y análisis de políticas sobre seguridad alimentaria, medio ambiente y dinámica de la población y síntesis de las mejores prácticas para alentar la acción local en relación con las cuestiones de los vínculos y fomentar la promoción, la concientización y el establecimiento de redes para abordar eficazmente esas cuestiones. El objetivo de fomentar las capacidades para el desarrollo sostenible se tratará de lograr mediante el establecimiento de un grupo consultivo integrado por personal directivo de alto nivel y expertos en las tres esferas de los vínculos para ofrecer asesoramiento y apoyo técnico a los Estados miembros en materia de estrategias y métodos para abordar las cuestiones de los vínculos, con particular hincapié en la seguridad alimentaria, y proporcionando capacitación a los Estados miembros para abordar esas cuestiones. La División tratará las cuestiones relacionadas con la ordenación integrada con los recursos hídricos y llevará a cabo estudios adecuados sobre determinadas cuestiones de política para aplicar la ciencia y la tecnología a la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.
- 16A.42 Se prevé que como resultado de las actividades aumente la seguridad alimentaria y mejoren las perspectivas de desarrollo sostenible a largo plazo en la región.

Actividades

16A.43 Durante el bienio 1998-1999 se realizarán las siguientes actividades:

- a) *Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos*
 - i) Servicios sustantivos a reuniones. Una reunión plenaria y cuatro reuniones del grupo de trabajo del Comité Ministerial de los 15 encargado de actividades complementarias de la Conferencia de Ministros Africanos encargados del Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente; reunión plenaria y una reunión del grupo de trabajo de la Conferencia Regional Africana de Ciencia y Tecnología;
 - ii) Documentación para reuniones: Informe al Comité Ministerial de los 15 encargado de actividades complementarias de la Conferencia de Ministros Africanos encargados del Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente; informe a la Conferencia Regional Africana de Ciencia y Tecnología;
 - iii) Reuniones de grupos especiales de expertos: a) Desarrollo de un marco para la cooperación entre los Estados de la cuenca del Nilo; b) inversiones en ciencia y tecnología relacionadas con el sector agroindustrial de África; c) desarrollo de métodos e instrumentos para el análisis de las políticas en materia de vínculos; d) productividad agrícola y seguridad alimentaria sostenibles: métodos y estrategias.
- b) *Otras actividades sustantivas*
 - i) Publicaciones periódicas. Boletín de información sobre actividades en materia de recursos hídricos en África;
 - ii) Publicaciones no periódicas. Ocho publicaciones: a) vínculos entre la pobreza, la seguridad alimentaria y el medio ambiente: problemas en algunas zonas ecológicamente delicadas de África; b) erosión del suelo y destrucción de los recursos de tierra: problemas y tendencias en algunos países africanos; c) género, seguridad alimentaria y medio ambiente: estudio de los factores socio-económicos, culturales y demográficos que repercuten en la contribución de la mujer a la seguridad alimentaria; d) comercio agrícola intrarregional: alcance de planes conjuntos de seguridad alimentaria en África; e) ordenación integrada de los recursos hídricos: problemas y opciones en determinados países africanos; f) función y posibilidades de la tecnología local para la conservación de la diversidad biológica y la promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenibles; g) enfoques para abordar los vínculos: mejores prácticas; y h) cuatro documentos de información sobre seguridad alimentaria, población y desarrollo sostenible en África;
- c) *Cooperación internacional y cooperación y enlace interinstitucionales*

Cooperación y enlace, en particular con el Instituto Regional de Estudios Demográficos, el Instituto de Formación y Estudios Demográficos, la OUA, el Centro Regional Africano de Diseño y Producción Industrial, el Centro Regional Africano de Tecnología, la Organización Regional Africana de Normalización y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales nacionales, subregionales e internacionales para la promoción de programas de seguridad alimentaria y cuestiones de desarrollo sostenible; colaboración con otros organismos e instituciones de las Naciones Unidas interesados en las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, como la FAO, el PNUMA, el PNUD, el PMA, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), el FNUAP, la OMS, el Banco Mundial, la OMM, la UNESCO, la ONUDI y la OIT; y coordinación y armonización, incluida la participación en las actividades del grupo de trabajo interinstitucional del Comité Administrativo de Coordinación sobre cuestiones demográficas, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo;
- d) *Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios de asesoramiento. Misiones a los Estados miembros en colaboración con los equipos del FNUAP de servicios de apoyo técnico y de apoyo a los países para la incorporación de las cuestiones de los vínculos en la planificación del desarrollo; misiones a los Estados miembros sobre el establecimiento de bases de información sobre la seguridad alimentaria y el desarrollo

sostenible; respaldo a las instituciones subregionales en la elaboración y ejecución de programas de seguridad alimentaria y desarrollo sostenible; y formulación de políticas y elaboración de programas para la promoción de la ciencia y la tecnología en África;

- ii) Capacitación en grupo (seminarios, cursos prácticos y simposios). Seminarios sobre la ordenación integrada de los recursos hídricos; seminario sobre la productividad agrícola y la seguridad alimentaria sostenibles: métodos y estrategias; cuatro cursos prácticos subregionales sobre un marco estratégico para la aplicación de la ciencia y la tecnología para abordar la cuestión de los vínculos;
- iii) Proyectos sobre el terreno. Agricultura sostenible y rehabilitación del medio ambiente; promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología en África; y desarrollo agrícola en la subregión de África occidental.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 16A.44 La suma de 5.320.500 dólares se relaciona con las necesidades de dotación de personal del subprograma que, tras la reorganización del programa de trabajo, consistirá en 20 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 11 puestos de contratación local, como figura en el cuadro 16A.13. Como resultado de la reorganización del programa de trabajo, se propone la eliminación de un puesto de categoría P-4 (oficial de programa), uno de categoría P-3 (oficial de asentamientos humanos) y dos puestos de contratación local, de servicios de secretaría. La reducción de 488.900 dólares representa el efecto combinado de la aplicación de las nuevas tasas estandarizadas de vacantes y la eliminación propuesta de dos puestos del cuadro orgánico y dos de contratación local.

Consultores y expertos

- 16A.45 Se requerirá una suma estimada 240.300 dólares para lo siguiente: a) servicios de consultoría (140.300 dólares) para la preparación de los siguientes estudios, materiales de antecedentes y publicaciones sobre agricultura y seguridad alimentaria, recursos hídricos y tecnología: i) métodos e instrumentos para el análisis de políticas en materia de vínculos; ii) directrices para las técnicas de elaboración de productos agrícolas y experiencias en la gestión de algunas empresas pequeñas y medianas en África; iii) ordenación integrada de los recursos hídricos: problemas y opciones en algunos países africanos; iv) comercio agrícola intrarregional: alcance de los planes conjuntos de seguridad alimentaria en África; v) función y posibilidades de la tecnología local para la conservación de la diversidad biológica y la promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenibles; vi) métodos para abordar la cuestión de los vínculos: mejores prácticas; vii) marco de cooperación entre los Estados de la cuenca del Nilo; y b) convocación de cuatro reuniones de grupos especiales de expertos (véase párr. 16A.43 a) iii)) (100.000 dólares).

Viajes

- 16A.46 La suma estimada de 184.200 dólares se relaciona con los viajes del personal para la reunión de datos, la celebración de consultas con los Estados miembros y la participación en las reuniones de coordinación y armonización pertinentes a la labor que se realizará con arreglo al subprograma. La reducción de 125.800 dólares refleja la experiencia en materia de gastos y es el resultado de la racionalización de las funciones y el aumento de la coordinación dentro de la secretaría.

Servicios por contrata

- 16A.47 Se requeriría un nuevo crédito de 38.700 dólares para los servicios de revisión editorial de las cuatro publicaciones e informes siguientes: a) vínculos entre la pobreza, la seguridad alimentaria y el medio ambiente: dificultades en algunas zonas ecológicamente delicadas seleccionadas de África; b) género, seguridad alimentaria y medio ambiente: estudio de los factores socioeconómicos, culturales y demográficos que repercuten en la contribución de la mujer a la seguridad alimentaria; c) ordenación integrada de recursos hídricos: problemas y opciones en algunos países africanos; y d) función y posibilidades de la tecnología local para la conservación de la diversidad biológica y la promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenibles.

Subprograma 3 Fortalecer la gestión del desarrollo

Cuadro 16A.14

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	5 163,8	4 548,6	4,7	0,1	4 553,3	399,9	4 953,2
Otros gastos de personal	46,9	48,1	(48,1)	(100,0)	–	–	–
Consultores y expertos	195,4	172,9	57,5	33,2	230,4	13,7	244,1
Viajes	303,0	266,8	(141,9)	(53,1)	124,9	7,6	132,5
Servicios por contrata	–	–	59,1	–	59,1	3,6	62,7
Total	5 709,1	5 036,4	(68,7)	(1,3)	4 967,7	424,8	5 392,5

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Fuente de fondos	Estimaciones para 1998-1999
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
	3,3	5,0	ii) Actividades extrapresupuestarias	–
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
	572,1	–	c) Proyectos operacionales:	
	157,3	757,8	PNUD	–
	412,7	700,0	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África	–
			Fuentes bilaterales	700,0
Total	1 145,4	1 462,8		700,0
Total 1) y 2)	6 854,5	6 499,2		6 092,5

Cuadro 16A.15

Puestos necesarios*Programa: Fortalecer la gestión del desarrollo*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	4	4	-	-	-	-	4	4
P-4/3	11	11	-	-	-	-	11	11
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
Total	17	17	-	-	-	-	17	17
Otros cuadros								
Contratación local	9	10	-	-	3	3	12	13
Total	9	10	-	-	3	3	12	13
Total general	26	27	-	-	3	3	29	30

16A.48 La División de Gestión del Desarrollo está encargada de la ejecución de las actividades correspondientes a este subprograma, cuyo objetivo es promover reformas, políticas y estrategias para mejorar la gestión del sector público, estimular el desarrollo del sector privado y fortalecer la participación de la sociedad civil en el desarrollo y la buena gestión pública.

16A.49 La División analizará y preparará síntesis de las mejores prácticas, las nuevas tendencias y enfoques en relación con la gestión del sector público, el desarrollo del sector privado y la participación de la sociedad civil en el desarrollo. El objetivo de promover la eficiencia y la eficacia de los sectores público y privado, incluida la sociedad civil, se perseguirá mediante la asociación con las organizaciones pertinentes, la creación de redes mediante bancos de datos, viajes de estudio, foros de debate para compartir experiencias de información, la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad, incluidos cursos prácticos y de capacitación, y la prestación de servicios técnicos y de asesoramiento.

16A.50 Se prevé que las actividades den por resultado el mejoramiento del desempeño de los sectores público y privado y el aumento de la participación de la sociedad civil en el proceso de desarrollo.

Actividades

16A.51 Durante el bienio 1998-1999 se realizarán las siguientes actividades:

a) *Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos*

- i) Servicios sustantivos para reuniones. Una sesión plenaria y dos reuniones del grupo de trabajo de la Conferencia de Ministros Africanos de Industria;
- ii) Documentación para reuniones. Informe a la Conferencia de Ministros Africanos de Industria sobre la ejecución del programa del Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África; documentos de antecedentes: examen de las tendencias, los enfoques y las estrategias actuales para el desarrollo del sector privado: estudio de casos subregionales; informe sinóptico; estudios comparados de casos sobre programas de desarrollo del sector privado de algunos países de Asia y América Latina; documento de sesión sobre la estrategia para revitalizar el desarrollo del sector privado en África;

- iii) Cuatro reuniones de grupos especiales de expertos sobre reforma de la administración pública, especialmente ética y rendición de cuentas; examen de propuestas para vincular a algunos agentes del sector privado con las redes de información existentes; examen de las estrategias y políticas necesarias para fomentar el proceso de privatización en África; y examen de las capacidades, las actividades y los servicios necesarios para fomentar las capacidades de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil en África;
- b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Publicaciones periódicas. Tres boletines informativos sobre gestión del sector público en África (anual); paz y seguridad en la región de África (anual); actividades y cuestiones de interés de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil —“People First” (semestral);
 - ii) Publicaciones no periódicas. Quince publicaciones: a) experiencias en materia de reforma de la administración pública en África: examen de las publicaciones; b) estudio comparado de las políticas, las estrategias y la eficacia de la reforma de la administración pública en otros países y experiencias para África; c) estudio comparado de la reforma de la administración pública y experiencias para África: documento sumario en que se presentan las cuestiones (por ejemplo, reformas de la administración pública orientadas a la gestión del desarrollo); d) sistemas eficaces de ética y rendición de cuentas en las administraciones públicas africanas; e) estudio monográfico sobre movilización de recursos para el desarrollo local; f) examen de las tendencias, los métodos y las estrategias actuales para el desarrollo del sector privado: estudios de casos subregionales; g) tendencias, métodos y estrategias actuales para el desarrollo del sector privado en África: informe sinóptico; h) estudio comparado de casos sobre programas de desarrollo del sector privado en algunos países de Asia y América Latina; i) examen de las experiencias en materia de privatización: estudios monográficos de sectores concretos (telecomunicaciones, industria, transporte, turismo); j) estudio monográfico de “mejores prácticas” orientado a la popularización de la microfinanciación; k) papel de la microfinanciación en el desarrollo sostenible de las industrias pequeñas y medianas en África; l) estudio de viabilidad sobre el establecimiento de mercados subregionales de capital: estudio monográfico sobre el África meridional; m) modalidades de intervención y estrategias operacionales para el fomento de la capacidad y apoyo técnico a las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil de África; n) mejoramiento del entorno legislativo y normativo para la participación eficaz de la sociedad civil en el proceso de desarrollo en África; o) estudio sobre posibles fuentes de conflicto y problemas locales, bilaterales y regionales no resueltos, y el papel de la sociedad civil;
 - iii) Conferencias por oradores invitados. Incremento de los contactos y el diálogo entre los sectores público y privado sobre cuestiones de gestión del desarrollo;
 - iv) Carpetas de material informativo de promoción sobre el desarrollo empresarial y oportunidades de acceso a los mercados de capital;
 - v) Actividades especiales. Conferencia sobre el Plan de Acción de Kampala sobre la Mujer, la Paz y el Desarrollo; foro para vincular las industrias pequeñas y medianas a las fuentes de financiación, las oportunidades de mercado y el apoyo técnico;
 - vi) Materiales técnicos para usuarios externos (bases de datos, programas, etc.). Desarrollo de programas para el establecimiento de redes de datos sobre el desarrollo del sector privado; base de datos sobre conflictos regionales;
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales*

Relaciones exteriores con una red de organizaciones intergubernamentales ajenas al sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones relativas al desarrollo de los sectores público y privado, en particular, la cooperación con la Asociación de Administradores Africanos de Impuestos, la Unión Internacional de Autoridades Locales, el Instituto de Administración para el África Oriental y Meridional, los Institutos Nacionales de Administración y Gestión Públicas, la Comunidad del África Meridional para

el Desarrollo, el Mercado Común para el África Oriental y Meridional, la Asociación Económica del África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados del África Central, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (dos documentos de antecedentes y participación en tres actividades especiales); relaciones exteriores con una red de organizaciones no gubernamentales y apoyo sustantivo a reuniones y actividades de organizaciones no gubernamentales relacionadas con el desarrollo de los sectores público y privado mediante la preparación de documentos de antecedentes y la participación en actividades especiales de la Asociación Africana de Administración y Gestión Públicas, las cámaras de comercio, la organización de Empresarios del África Oriental y Meridional, las juntas de promoción de exportaciones, la Asociación de Empresarios Africanos y otras organizaciones no gubernamentales que participan en la promoción de la eficiencia en los sectores público y privado, incluidas las organizaciones de la sociedad civil (tres documentos de antecedentes y participación en tres actividades especiales); cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular las actividades conjuntas con la CESPAP y la CEPAL en la organización de un foro de cooperación Sur-Sur para el diálogo y la vinculación de algunos agentes del sector privado africano con sus contrapartes asiáticos y latinoamericanos (dos documentos de antecedentes y participación en dos actividades especiales); participación en las reuniones del grupo de trabajo interinstitucional en la esfera de la administración y las finanzas públicas, la reunión bienal de expertos en los Programas de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas, y seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en particular en los aspectos relativos al desarrollo de los sectores público y privado, y la función de las organizaciones populares en el proceso de desarrollo (dos documentos de antecedentes);

- d) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)*
- i) Servicios de asesoramiento. Consecuencias de la evolución del papel de los gobiernos en el desarrollo; cuestiones relativas a la privatización; intermediación en materia de finanzas y prestación de servicios de esa índole, incluidos servicios de extensión para el apoyo técnico y administrativo a las empresas pequeñas y medianas; asistencia técnica al Foro del Mercado Africano de Capital y a los países africanos en materia de desarrollo, funcionamiento y regulación de los mercados de capital; incremento de la cooperación entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil;
 - ii) Capacitación en grupo (seminarios, cursos prácticos y simposios). Formación de instructores en materia de gestión de los recursos y programas de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil; seis cursos prácticos a nivel nacional sobre: planificación estratégica del desarrollo orgánico de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, técnicas de movilización de recursos y de relaciones con los donantes y gestión financiera; cuatro cursos prácticos subregionales sobre gestión de recursos; curso práctico regional sobre el aumento de la repercusión de la labor de las organizaciones no gubernamentales en el desarrollo;
 - iii) Proyectos sobre el terreno. Dos proyectos sobre la promoción de la participación popular en el desarrollo y sobre la promoción de la buena gestión pública.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 16A.52 La suma de 4.553.300 dólares se relaciona con las necesidades de personal de este subprograma que, tras la reorganización del programa de trabajo, consistirán en 17 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 10 puestos de contratación local, como se indica en el cuadro 16A.15. Los cambios introducidos en la plantilla propuesta se deben a la redistribución de dos puestos de contratación local de dirección y gestión ejecutivas y la eliminación de un puesto de contratación local de servicios de secretaría. El crecimiento de 4.700 dólares representa el efecto combinado de la redistribución y la eliminación de puestos y la aplicación de las nuevas tasas estandarizadas de vacantes.

Otros gastos de personal

- 16A.53 La reducción de 48.100 dólares refleja la eliminación de la partida de recursos para personal temporario general, que ya no se requerirá para este subprograma.

Consultores y expertos

- 16A.54 Se necesitará una suma estimada de 230.400 dólares para lo siguiente: a) servicios de consultoría (130.400 dólares) para la preparación de algunos estudios sobre necesidades de programas y equipos de computadora para el desarrollo de redes de computadoras y bases de datos para establecer redes públicas y privadas y compartir información, así como para la preparación de las siguientes publicaciones y documentos de antecedentes: i) examen de las tendencias y los métodos y las estrategias actuales relativos al desarrollo del sector privado: estudios de casos subregionales; ii) propuestas para la elaboración y el desarrollo de un sistema computadorizado de información para vincular las cámaras de comercio de África y los Ministerios africanos de Comercio e Industria con las redes de información existentes, como las que tienen en funcionamiento el Banco Mundial (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI)) y la UNCTAD; iii) estudio de viabilidad sobre el establecimiento de mercados subregionales de capital: estudio monográfico sobre el África meridional; iv) estudio sobre modalidades de intervención y estrategias operacionales para la creación de capacidades y el apoyo técnico a las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil; v) estudio monográfico de "mejores prácticas" orientado a la popularización de la microfinanciación; vi) fortalecimiento de las instituciones de ética y rendición de cuentas en la administración pública africana; y vii) estrategias y políticas necesarias para fomentar el proceso de privatización en África; y b) convocación de cuatro reuniones de grupos especiales de expertos (véase párr. 16A.51 a) iii) (100.000 dólares). El aumento de 57.500 dólares se debe a la necesidad de conocimientos especializados adicionales no disponibles internamente.

Viajes

- 16A.55 Se requeriría un crédito de 124.900 dólares para la reunión de datos, la celebración de consultas con los Estados miembros y la prestación de servicios a las reuniones regionales e interregionales pertinentes a la labor del subprograma, y la participación en ellas. La reducción de 141.900 dólares se debe a la racionalización de las funciones y el aumento de la coordinación dentro de la secretaría.

Servicios por contrata

- 16A.56 La suma de 59.100 dólares se relaciona con la revisión editorial por contrata (38.700 dólares) y la impresión externa (20.400 dólares) de las siguientes publicaciones: a) informe sinóptico comparado sobre reformas de la administración pública y experiencias para África; b) informe sinóptico sobre tendencias, métodos y estrategias actuales relativos al desarrollo del sector privado en África; c) sistemas eficaces de ética y rendición de cuentas en la administración pública africana; y d) papel de la microfinanciación en el desarrollo sostenible de las industrias pequeñas y medianas en África, así como otros materiales de información y promoción sobre desarrollo empresarial y oportunidades de acceso a los mercados de capital.

Subprograma 4

Aprovechamiento de la información para el desarrollo

Cuadro 16A.16

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuánta	Porcentaje			
Puestos	2 965,9	6 054,3	(286,8)	(4,7)	5 767,5	515,1	6 282,6
Consultores y expertos	4,2	21,9	108,1	493,6	130,0	7,9	137,9
Viajes	19,9	36,7	108,4	295,3	145,1	8,6	153,7
Servicios por contrata	53,2	66,5	(22,8)	(34,2)	43,7	2,5	46,2
Suministros y materiales	–	–	145,2	–	145,2	8,7	153,9
Total	3 043,2	6 179,4	52,1	0,8	6 231,5	542,8	6 744,3

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Fuente de fondos	Estimaciones para 1998-1999
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
	–	–	ii) Actividades extrapresupuestarias	–
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
	6,1	–	c) Proyectos operacionales:	
	29,4	44,5	PNUD	–
	2 160,2	2 903,4	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África	–
	763,0	1 725,9	FNUAP	3 193,7
			Fuentes bilaterales	1 898,4
Total	2 958,7	4 673,8		5 092,1
Total 1) y 2)	6 001,9	10 853,2		11 836,4

Cuadro 16A.17

Puestos necesarios*Programa: Aprovechamiento de la información para el desarrollo*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	4	3	-	-	7	7	11	10
P-4/3	13	13	-	-	1	1	14	14
P-2/1	3	3	-	-	-	-	3	3
Total	21	20	-	-	8	8	29	28
Otros cuadros								
Contratación local	42	34	-	-	3	3	45	37
Total	42	34	-	-	3	3	45	37
Total general	63	54	-	-	11	11	74	65

- 16A.57 Las actividades de este subprograma, que comprende los servicios de biblioteca, serán ejecutadas por la División de Desarrollo de la Información.
- 16A.58 Las actividades estarán dirigidas a promover políticas, métodos y estrategias para la utilización eficaz de la tecnología moderna de la geoinformación y de las redes de comunicaciones en la recopilación y difusión de información sobre el desarrollo, incluso información y estadísticas para el desarrollo sostenible.
- 16A.59 La División servirá de centro para la recopilación, armonización y difusión de información completa sobre el desarrollo multisectorial, a nivel general y específico, y contará con la capacidad necesaria para difundir e incorporar fácilmente información de diversas fuentes. Esto se logrará mediante el establecimiento de enlaces electrónicos para el intercambio de datos con los Estados Miembros; la colaboración con los organismos especializados; el desarrollo de soportes lógicos para el intercambio electrónico de datos; la creación de bases de datos compatibles y de archivos de datos sobre los hogares y la elaboración de productos eficaces para la difusión de datos. También se organizarán reuniones para compartir experiencias e información y se prestará apoyo para aumentar la capacidad en esta esfera, incluso mediante cursos prácticos, de asistencia técnica y asesoramiento sobre la adopción de marcos conceptuales, métodos y prácticas pertinentes.
- 16A.60 Se prevé que con estas actividades se eliminará la duplicación de esfuerzos de la reunión y recopilación de datos y se logrará una mayor uniformidad de la información sobre el desarrollo de África que difunden las organizaciones subregionales, regionales e internacionales.

Actividades

- 16A.61 Durante el bienio 1998-1999 se llevarán a cabo las siguientes actividades:
- a) *Servicios a los órganos intergubernamentales y de expertos*
 - i) Servicios sustantivos para reuniones. Una sesión plenaria y cuatro reuniones de grupos de trabajo de la Conferencia Conjunta de Planificadores, Estadísticos, Demógrafos y Especialistas de la Información Africanos; sesión plenaria y dos reuniones de grupos de trabajo de la Décima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas;

- ii) Documentación para reuniones. Informe a la Conferencia de Ministros encargados del desarrollo económico y social y la planificación; tres informes a la Conferencia Conjunta de Planificadores, Estadísticos, Demógrafos y Especialistas de la Información Africanos, y un informe a la Décima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas;
 - iii) Reuniones de grupos especiales de expertos. a) Mejoramiento de las estadísticas comerciales de los países africanos, con especial atención a la utilización de programas estadísticos computadorizados; y b) sistemas integrados de geoinformación para dirigentes;
- b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
- i) Publicaciones periódicas. Nueve publicaciones a) *African Statistical Yearbook* (CD-ROM e impreso); b) Anexo estadístico del *Survey of Economic and Social Conditions in Africa*; c) directorio de institutos africanos de educación y capacitación en la esfera de la geoinformación; d) *Cartographic and Remote Sensing Bulletin*; e) *Africa in Figures* (formato electrónico e impreso); f) cuatro boletines técnicos sobre información para el desarrollo (formato electrónico e impreso); g) *Statistical Newsletter* (formato electrónico e impreso); h) bibliografía de publicaciones relativas al desarrollo (africanas y mundiales); i) *CEPA-in-Print* (bibliografía de publicaciones de la CEPA en formato electrónico e impreso);
 - ii) Publicaciones no periódicas. Trece publicaciones: a) módulos de capacitación para planificadores y dirigentes sobre utilización de datos y de la tecnología de la información para aumentar la competitividad de la sociedad y de las economías africanas; b) desarrollo del contenido de la información sobre África; c) establecimiento de sitios en la Web; d) monografía sobre las mejores prácticas relativas a la utilización de datos y de la tecnología de la información para estimular el crecimiento económico; e) monografía sobre las mejores prácticas relativas a la creación de un entorno propicio para ampliar la información sobre el desarrollo y la infraestructura de las comunicaciones; f) utilización de la tecnología de la información para obtener acceso a la información sobre el desarrollo de África; g) experiencias derivadas de las cuatro últimas series de censos de población y vivienda en África; h) informe sobre el estado de la aplicación del plan de acción para acelerar el mejoramiento de los sistemas de registro civil y de estadísticas básicas en los países africanos; i) utilización de microcomputadoras y de programas especializados para la recopilación de las cuentas nacionales de los países africanos; j) aspectos metodológicos de la creación y el mantenimiento de registros nacionales de empresas: monografías sobre algunos países africanos; k) aspectos metodológicos de la recopilación de índices del comercio internacional en los países africanos: monografías sobre algunos países africanos; l) nuevas cuestiones relativas a la organización y gestión de centros nacionales de estadística en África; m) establecimiento de registros de tierras y catastros para la ordenación de tierras en algunos países africanos;
 - iii) Material electrónico, de audio y de vídeo. *Africa in Figures* en CD-ROM; información pública por medios electrónicos: servicio de atención de consultas relativas a la información sobre el desarrollo en África, por correo electrónico y por World Wide Web; catálogo en línea para el acceso electrónico a la biblioteca de la CEPA;
 - iv) Folletos plegables, hojas de datos, gráficos murales y carpetas de información. Material de promoción para la celebración del Día de la Información sobre el Desarrollo y el Día de las Estadísticas en África; preparación de mapas, cuadros, gráficos y carteles con estadísticas básicas y sobre temas concretos para las publicaciones e investigaciones de la CEPA y para exposiciones, según se necesiten, en colaboración con otras divisiones; índice de publicaciones oficiales africanas; *Africa Index* (índice de artículos de revistas y otras publicaciones periódicas sobre cuestiones relativas al desarrollo de África); bibliografía de nuevas adquisiciones de la biblioteca de la CEPA;
 - v) Material técnico. Servicio de consulta sobre fuentes de información sobre el desarrollo en África. difusión por Internet, CD-ROM; CD-ROM con información sobre el desarrollo en África; adquisición, instalación y distribución de un archivo actualizado de datos regionales que contendrá datos del *African Household Survey* (estudios sobre las consecuencias sociales del ajuste económico) y datos relativos a la salud infantil; desarrollo, mantenimiento, interconexión y difusión de la base

de datos regional y multisectorial de la CEPA (que comprende: comercio internacional, cuentas nacionales, precios de productos básicos, finanzas públicas, agricultura, transporte y comunicaciones, turismo, industria, energía y construcción, e indicadores ambientales demográficos y sociales); recopilación y difusión de indicadores integrados económicos, sociales y ambientales, a nivel nacional y subregional (inicialmente en listados de computadora y disketes y más adelante mediante intercambio electrónico de datos); instalación en la región del mecanismo de intercambio electrónico de datos para la administración, el comercio y el transporte (EDIFACT); desarrollo, mantenimiento y difusión de datos e información sobre la aplicación de la Iniciativa para la Sociedad Africana en la Era de la Información (base de datos sobre proyectos, expertos e instituciones); desarrollo, mantenimiento y difusión de programas computadorizados para la gestión de la información sobre el desarrollo; desarrollo, mantenimiento y difusión de una base de datos bibliográficos sobre aspectos sociales, económicos, científicos y técnicos del desarrollo en África; establecimiento y mantenimiento de la página de presentación (Home Page) de la CEPA en la World Wide Web; atlas del inventario cartográfico digital para África; base de datos sobre publicaciones oficiales africanas; establecimiento y mantenimiento de un directorio de instituciones de educación y capacitación en África en la esfera de la geoinformación; establecimiento y mantenimiento de una base de datos de cartografía digital e información básica sobre África, incluidos datos sobre extensión y cobertura, tecnologías utilizadas, etc., y sobre actividades estadísticas y elaboración de normas y metodologías;

c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace entre organismos*

Colaboración y cooperación en actividades relativas al desarrollo de la información en el marco de la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, actividades estadísticas y elaboración de normas y metodologías, con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, los grupos de tareas del Comité Administrativo de Coordinación, la Comisión de Coordinación del Desarrollo de las Estadísticas en África, la División de Estadística del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, incluso en el contexto del Sistema de Información Económica y Social de las Naciones Unidas (UNESIS);

d) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*

i) Servicios de asesoramiento. Formulación de planes nacionales de información e infraestructura de las comunicaciones, y aplicación de éstos; desarrollo del contenido de la información y establecimiento de sitios en la Web; utilización de la tecnología de la información para obtener acceso a la información sobre el desarrollo de África; elaboración de estadísticas y capacitación conexa en los planos nacional, subregional y regional; instalación de nuevos sistemas de información estadística, incluido el sistema de intercambio de información electrónica (EDI), el Internet y bases de datos sectoriales y multisectoriales; aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y mejoramiento de las estadísticas básicas económicas, demográficas, sociales y ambientales; desarrollo y gestión de sistemas de geoinformación y apoyo técnico a las organizaciones regionales y subregionales en la esfera de la geoinformación;

ii) Capacitación en grupo (seminarios, cursos prácticos y simposios). Dos seminarios sobre cada uno de los siguientes temas: importancia de la información para la sociedad africana; utilización de la información y la tecnología de las comunicaciones para aumentar la competitividad de la sociedad y de las economías africanas, y reforma de las políticas para crear un medio propicio; dos cursos prácticos de capacitación anuales sobre desarrollo del contenido de la información sobre África y creación de sitios para África en la Web; dos cursos prácticos de capacitación sobre utilización de la tecnología de la información para obtener acceso a la información sobre el desarrollo de África; dos cursos prácticos sobre la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 en los países africanos; un curso práctico sobre estadísticas, indicadores y contabilidad ambiental en los países africanos (de habla francesa); seminarios sobre los sistemas de registro civil y estadísticas vitales y cuatro cursos de capacitación para el personal encargado de los censos nacionales en el marco de la serie de censos de población y vivienda del año 2000;

- iii) Proyectos sobre el terreno. Con otros organismos de las Naciones Unidas en relación con la aplicación de la Iniciativa para la Sociedad Africana en la era de la información.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 16A.62 La suma de 5.767.500 dólares corresponde a las necesidades de personal de este subprograma que, después de la reorganización del programa de trabajo consistirán en 20 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 34 puestos de contratación local, como se indica en el cuadro 16A.17. Los cambios de la plantilla se deben a la propuesta de eliminar un puesto de P-5 y ocho puestos de contratación local. La reducción de 286.800 dólares obedece a la aplicación de las nuevas tasas de vacantes normalizadas y a la eliminación propuesta de un puesto del cuadro orgánico y ocho puestos de contratación local.

Consultores y expertos

- 16A.63 Se solicita un crédito de 130.000 dólares, desglosado como sigue: a) servicios de consultores (80.000 dólares) para la preparación de las publicaciones y material técnico siguientes: i) monografías sobre las mejores prácticas relativas a la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones para estimular el crecimiento económico; ii) monografía sobre las mejores prácticas relativas a la creación de un entorno propicio para ampliar la información sobre el desarrollo y la infraestructura de las comunicaciones; iii) adquisición, instalación y distribución de un archivo actualizado de datos regionales que contendrá datos del *African Household Survey* (estudios sobre las consecuencias sociales del ajuste económico) y datos relativos a la salud infantil; iv) desarrollo, mantenimiento, interconexión y difusión de la base de datos regional y multisectorial de la CEPA, y v) creación y mantenimiento de una base de datos de cartografía digital e información básica sobre África, incluidos datos sobre extensión y cobertura, tecnologías utilizadas, estudios y sistemas catastrales, y recursos humanos y materiales; y b) convocación de dos reuniones de grupos especiales de expertos (véase el apartado iii) del inciso a) del párrafo 16A.61) (50.000 dólares).

Viajes

- 16A.64 Las necesidades estimadas de 145.100 dólares corresponden a viajes del personal para la reunión de datos en relación con la preparación de informes y publicaciones, participación en reuniones y otras actividades de coordinación y armonización con otros organismos y organizaciones dentro de la región y fuera de ella. El aumento de 108.400 dólares obedece a la ampliación de las actividades de este subprograma.

Servicios por contrata

- 16A.65 Se necesitará un crédito reducido de 43.700 dólares para la publicación del *African Statistical Yearbook*.

Suministros y materiales

- 16A.66 Se solicita un nuevo crédito de 145.200 dólares para sufragar los gastos de las suscripciones de material electrónico e impreso y material mimeografiado para la biblioteca de la CEPA, que ahora estará a cargo de la División de Desarrollo de la Información. Dichos materiales comprenden: revistas, publicaciones periódicas y diarios; bases de datos en CD-ROM y otro material electrónico (incluidas las licencias correspondientes a colecciones de material electrónico y el acceso en línea a otros sistemas centrales); material audiovisual (películas, vídeos, etc., sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo); microfichas, etiquetas y material diverso para biblioteca.

Subprograma 5

Promoción de la cooperación y la integración regionales

Cuadro 16A.18

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuánta	Porcentaje			
Puestos	13 246,7	16 933,9	713,7	4,2	17 647,6	1 551,2	19 198,8
Otros gastos de personal	399,7	502,1	(161,8)	(32,2)	340,3	20,3	360,6
Consultores y expertos	212,5	329,3	91,5	27,7	420,8	25,4	446,2
Viajes	576,8	829,9	11,1	1,3	841,0	50,2	891,2
Servicios por contrata	62,0	173,7	8,1	4,6	181,8	10,9	192,7
Gastos generales de funcionamiento	298,0	491,6	335,9	68,3	827,5	49,5	877,0
Suministros y materiales	89,2	170,1	–	–	170,1	10,1	180,2
Mobiliario y equipo	39,7	104,8	–	–	104,8	6,2	111,0
Total	14 924,6	19 535,4	998,5	5,1	20 533,9	1 723,8	22 257,7

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Fuente de fondos	Estimaciones para 1998-1999
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
	–	23,6	ii) Actividades extrapresupuestarias	–
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
	25,1	550,0	c) Proyectos operacionales:	550,0
			PNUD	
	236,3	–	Segundo Decenio de las Naciones Unidas del Transporte y las Comunicaciones en África	–
	338,5	393,8	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África	–
	132,1	433,0	Fuentes bilaterales	476,1
Total	732,0	1 400,4		1 026,1
Total 1) y 2)	15 656,6	20 935,8		23 283,8

Cuadro 16A.19

Puestos necesarios*Programa: Cooperación e integración regionales*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	8	7	-	-	-	-	8	7
P-5	15	15	-	-	1	-	16	15
P-4/3	34	34	-	-	1	1	35	35
P-2/1	7	7	-	-	-	-	7	7
Total	64	63	-	-	2	1	66	64
Otras categorías								
Contratación local	47	45	-	-	-	-	47	45
Total	47	45	-	-	-	-	47	45
Total general	111	108	-	-	2	1	113	109

- 16A.67 Las actividades de este subprograma serán ejecutadas por la División de Cooperación e Integración Regionales con la plena colaboración de los cinco centros subregionales de desarrollo de la CEPA.
- 16A.68 Las actividades se centrarán en la promoción de políticas, métodos y estrategias dirigidas a incrementar la cooperación regional y la aplicación modular de la integración sectorial, con miras al pleno establecimiento de la Comunidad Económica Africana y de un mercado común que abarque a todo el continente africano.
- 16A.69 Se hará especial hincapié en la realización de investigaciones y estudios analíticos para orientar y facilitar el proceso de integración económica regional, entre otras cosas, mediante el desarrollo coordinado de la infraestructura en las esferas de importancia crítica del transporte y las comunicaciones. La asistencia estará dirigida a crear una mayor capacidad para la prospección y utilización de los recursos minerales y otros recursos naturales mediante la promoción de una cooperación efectiva en los planos subregional y regional. Con el fin de facilitar el intercambio de información se establecerá una red de investigadores, expertos sectoriales, empresarios y otros agentes económicos, así como de organizaciones nacionales, regionales e internacionales (incluidos los grupos subregionales, la secretaría conjunta de la OUA/CEPA/ BAFD, el Banco Africano de Exportación e Importación y las organizaciones de las Naciones Unidas). Un elemento importante del proceso de integración será la creación y el mantenimiento de bases de datos sectoriales compatibles y la aplicación de las técnicas de intercambio electrónico de datos.
- 16A.70 Se llevarán a cabo actividades de promoción y fomento de la capacidad mediante seminarios sobre políticas, cursos prácticos de capacitación y misiones de asesoramiento en las esferas relativas a la racionalización, armonización y coordinación de los programas y estrategias de desarrollo.
- 16A.71 Se prevé que las actividades darán por resultado un mejoramiento de la coordinación y armonización de las políticas a nivel regional, así como del intercambio de información y la utilización de los datos necesarios para una eficaz supervisión y para facilitar la cooperación y la integración regionales. La mayor colaboración e intercambio de información también ayudarán a reducir la duplicación de esfuerzos entre los distintos sectores y entre las subregiones.

Centros de desarrollo subregionales

- 16A.72 Este subprograma incluye el programa de trabajo de los centros de desarrollo subregionales de la CEPA (antes denominados centros multinacionales de programación y operaciones —MULPOC). Los nuevos centros cumplirán un papel importante en la ejecución del subprograma; su función primordial será promover la cooperación y la integración regionales, prestando apoyo técnico efectivo a las iniciativas que se adopten colectivamente para resolver problemas de desarrollo comunes a nivel subregional, en colaboración con las organizaciones intergubernamentales y las respectivas comunidades regionales establecidas para impulsar la integración económica. También facilitarán la creación de redes y el intercambio de información entre las entidades que colaboran en el desarrollo de sus subregiones y servirán de enlace entre esas entidades y la CEPA, ayudando a la vez a difundir las recomendaciones de políticas y las publicaciones técnicas de la Comisión.
- 16A.73 La supervisión de la labor de los centros se lleva a cabo en tres niveles, a saber, intergubernamental, administrativo y de programas. Los mecanismos intergubernamentales que supervisan el trabajo de los centros son la Conferencia de Ministros encargados del desarrollo económico y social y la planificación, que es el órgano legislativo superior de la Comisión, y el comité intergubernamental de expertos de cada centro. La Conferencia de Ministros proporciona a los centros orientación normativa, en tanto que el comité intergubernamental de expertos observa la aplicación de esa orientación y proporciona asesoramiento, examinando además las actividades de los centros para asegurar que respondan plenamente a las necesidades de los Estados miembros de cada subregión.
- 16A.74 La supervisión administrativa de los centros está a cargo del Secretario Ejecutivo, que nombra a los directores de los centros, determina la composición de la plantilla que se ha de asignar a cada centro para que pueda ejecutar su programa de trabajo y lleva a cabo exámenes periódicos de los resultados de las actividades de los centros.
- 16A.75 La División de Planificación, Financiación y Evaluación de Programas, de la CEPA se encarga de supervisar la formulación y ejecución de todas las actividades de los programas de la Comisión, incluidas las actividades de los centros, ya sea que se financien con cargo al presupuesto ordinario o a recursos extrapresupuestarios. La División de Cooperación e Integración Regionales, de la que dependen los centros para los fines de la programación, sirve como entidad facilitadora para asegurar que el programa de trabajo de los centros contribuya al objetivo de promoción de la cooperación y la integración regionales.

Actividades

- 16A.76 Durante el bienio 1998-1999 se llevarán a cabo las siguientes actividades:
- a) *Servicios a los órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios sustantivos para reuniones. Una sesión plenaria y tres reuniones de grupos de expertos de la Conferencia de Ministros Africanos de Transporte y Comunicaciones; una sesión plenaria y una reunión del grupo de trabajo de la Conferencia de Ministros Africanos encargados del comercio y de la cooperación e integración económicas regionales; una sesión plenaria y dos reuniones de grupos de trabajo de la Conferencia de Ministros Africanos encargados de los recursos minerales y la energía; cinco sesiones plenarias de los comités subregionales de expertos de los cinco centros de desarrollo subregionales; una sesión plenaria de la reunión regional de ministros africanos encargados de la aviación civil, con el fin de examinar la aplicación del Acuerdo de Yamoussoukro.
 - ii) Documentación para reuniones. a) Informe a la Asamblea General sobre la aplicación del programa del Segundo Decenio de las Naciones Unidas del Transporte y las Comunicaciones en África; b) dos informes a la Conferencia de Ministros Africanos de Transporte y Comunicaciones; c) dos informes a la Conferencia de Ministros Africanos encargados del comercio y de la cooperación e integración económica regionales; e) informe a la Conferencia de Ministros Africanos encargados de los recursos minerales y la energía; e) informe a los comités subregionales de expertos de los

cinco centros de desarrollo subregionales sobre la viabilidad de los arreglos de financiación de las comunidades económicas regionales africanas y de algunas organizaciones intergubernamentales especializadas: propuestas para el fortalecimiento de la financiación; f) cuatro informes a la reunión regional de ministros africanos encargados de la aviación civil;

- iii) Reuniones de grupos especiales de expertos. a) Aprovechamiento de los recursos del sector privado, de las fuerzas del mercado y del capital internacional para acelerar la integración económica de África; b) examen y formulación de políticas para el desarrollo de los corredores de tránsito; c) sistemas de políticas, leyes y reglamentos que propicien inversiones constantes para el aprovechamiento de los recursos minerales de África; d) integración física en África oriental: programa para el desarrollo de infraestructuras; e) promoción de la igualdad de hombres y mujeres y potenciación económica y social de las mujeres en el contexto de las normas culturales de África septentrional: marco institucional y de políticas; f) medios de fomentar la expansión del comercio exterior e intrarregional y las transferencias netas de inversiones en África occidental: posibles estrategias regionales y repercusiones normativas; g) desarrollo integrado de la región de África central —perspectiva a largo plazo: marco de cooperación regional; h) cuestiones relativas a la gestión en el ámbito de la población, la alimentación y el medio ambiente en África meridional: marco de políticas regionales; i) liberalización del comercio y movilidad de los factores en África y promoción de nuevas formas de complementación como base para la expansión del comercio entre los países africanos; j) foro africano sobre el transporte para examinar cuestiones temáticas (se determinarán los documentos de antecedentes necesarios mediante acuerdo entre los participantes); k) movilización de capitales para el aprovechamiento de los recursos minerales y energéticos de África: aspectos relativos a la colaboración entre los sectores público y privado.
- b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Publicaciones periódicas. Ocho publicaciones: *UNCTADA II Newsletter*; anexo estadístico sobre producción y consumo de minerales y energía (aportación al *Economic Report on Africa* (anual) y al *Survey of Economic and Social Conditions in Africa* (semestral); boletín: *African Minerals and Energy Update*; situación económica y social en África septentrional, occidental, central, oriental y meridional (una publicación para cada subregión).
 - ii) Publicaciones no periódicas. Veintiún publicaciones: a) marco analítico para evaluar los costos y beneficios de la integración económica regional con miras a reducir los costos y facilitar la distribución equitativa de los beneficios: repercusiones en las políticas nacionales y regionales; b) integración económica de África: experiencias de la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Mercado Común del Sur, la Zona de Libre Comercio de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, y el Foro de Cooperación Económica para Asia y el Pacífico; c) propuestas para el fortalecimiento de las comunidades económicas regionales y de los mecanismos institucionales de la Comunidad Económica Africana y el Consejo Económico y Social para la coordinación, armonización y compatibilidad de las políticas económicas y sociales de los países africanos, como requisito para una mayor integración regional; d) análisis comparativo de los compromisos adquiridos en virtud del Tratado por el que se estableció la Comunidad Económica Africana y de los acuerdos de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales: propuestas para la armonización; e) efectos de las reformas normativas en el sector del transporte y las comunicaciones en algunos países africanos; f) efectos de las mejoras del transporte rural en la situación de las mujeres —evaluación del Programa sobre políticas del transporte en África al sur del Sáhara (SSATP); g) comercialización y participación del sector privado en el ámbito de las telecomunicaciones —monografías sobre los países; h) comercialización y participación del sector privado en algunos sectores del transporte —monografías sobre los países; i) estudio económico de algunos sectores menos desarrollados de la infraestructura del transporte en África: estudios subregionales; j) liberalización de los derechos de tráfico aéreo en África: problemas y perspectivas; k) desarrollo de los servicios de transporte aéreo en África: enfoque subregional; l) evaluación de las necesidades relativas a la modernización de las vías férreas, el material rodante y los equipos de telecomunicaciones y de señalización en África occidental y

central; m) documento de políticas sobre un marco institucional para la cooperación regional dirigida al aprovechamiento sostenible de los recursos minerales y energéticos de África; n) mejores prácticas relativas a la formulación de políticas, leyes y normas para el aprovechamiento constante de los recursos minerales; o) contribución de las empresas transnacionales en el sector minero y de la energía en algunos países africanos; p) competitividad de las pequeñas empresas en el sector minero y de la energía de África; q) nuevas fuentes de capital para el aprovechamiento de los recursos minerales de África: acceso a los mercados de capitales; r) nuevas opciones para financiar el desarrollo del sector de la energía: estudios monográficos de los países africanos y de otras regiones en desarrollo; s) evaluación de la idoneidad de la reglamentación ambiental para la extracción y elaboración de los recursos minerales y de energía: estudio comparativo de algunos países de África y de otras regiones en desarrollo; balance general del sector de la energía en África: proyecciones hasta el año 2025; u) estudio de factibilidad para el establecimiento e interconexión de sistemas subregionales de suministro de energía eléctrica;

- iii) Seis folletos. Sinopsis de políticas sobre nuevos aspectos de las negociaciones que se llevan a cabo en el marco de la OMC sobre asuntos de interés para los países africanos; *North Africa Development Bulletin*; *West Africa Development Bulletin*; *Central Africa Development Bulletin*; *East Africa Development Bulletin*; y *Southern Africa Development Bulletin*;

- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace entre organismos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*

Cooperación y colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno, especialmente con el PNUD, el FNUAP, la OMS, la FAO, la UNESCO y el UNICEF, en la ejecución, supervisión y seguimiento de los programas en los países, incluidas las aportaciones a la preparación de la nota sobre la estrategia del país; participación en las reuniones y grupos de trabajo entre organismos establecidos para supervisar diversos programas mundiales y regionales, incluida la preparación de documentos de trabajo; cooperación sobre cuestiones y actividades de desarrollo con organizaciones intergubernamentales regionales como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Unión del Magreb Árabe (UMA), la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC), la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), el Centro de Desarrollo de los Recursos Minerales del África Central, el Instituto de Capacitación e Investigación Demográficas, el Instituto Regional de Estudios Demográficos, el Instituto de Desarrollo de los Recursos Minerales del África Meridional y Oriental, el Mercado Común para el África Oriental y Meridional, la Autoridad Intergubernamental sobre Sequía y Desarrollo, la Comunidad del África Oriental (CAO), la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (IOC), el Instituto de Gestión para África Oriental y Meridional y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC); en particular cooperación en la ejecución de determinados programas en las respectivas subregiones, incluida la prestación de servicios a las reuniones extraordinarias de los directores ejecutivos de las industrias africanas del cobre y del aluminio.

- d) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*

- i) Servicios de asesoramiento. Establecimiento de mecanismos institucionales para coordinar y armonizar la política económica y social de los países africanos; apoyo a los Estados miembros en las negociaciones sobre el comercio mundial y otras negociaciones; fomento de la capacidad nacional para la transformación infraestructural y estructural, incluido el procesamiento de datos y la difusión de información; cuestiones de política macroeconómica y microeconómica, y de los sistemas jurídicos y regulatorios relativos al desarrollo del sector de los recursos minerales y la energía, incluida la planificación, y formulación de políticas y gestión de determinados programas y proyectos subregionales (por parte de los respectivos centros de desarrollo subregionales);
- ii) Capacitación en grupo (seminarios, cursos prácticos y simposios). Seminarios regionales sobre armonización de las obligaciones de los países africanos en virtud del Tratado por el que se estableció la Comunidad Económica Africana y de los acuerdos internacionales multilaterales sobre el comercio; comercialización y participación en los sectores del transporte y de las

comunicaciones; políticas relativas al transporte aéreo en África dirigidas a mejorar los servicios de transporte aéreo mediante la liberalización de los derechos de tráfico y la adopción de un enfoque subregional para el desarrollo de los servicios; fortalecimiento del marco institucional para la cooperación regional relativa al desarrollo sostenible de los recursos minerales de África a fin de propiciar el crecimiento económico constante; desarrollo sostenible de los recursos minerales y de energía de África: reducción del impacto ambiental;

Seminarios en los centros de desarrollo subregionales:

África septentrional. a) Cuestiones de gestión en el ámbito de la población, la alimentación y el medio ambiente en África septentrional: marco de políticas regional; b) posibilidades de expansión del comercio exterior e intrarregional y de las transferencias netas de inversiones en África septentrional: posibles estrategias regionales y repercusiones normativas;

África occidental. a) Igualdad entre hombres y mujeres y potenciación económica y social de la mujer en África occidental: marco institucional y de políticas; b) integración física en África occidental: programa para el desarrollo de infraestructuras;

África central. a) Cuestiones de gestión en el ámbito de la población, la alimentación y el medio ambiente en África central: marco de políticas regional; b) integración física en África central: programa para el desarrollo de infraestructuras;

África oriental. Medidas para facilitar el comercio exterior y la movilidad de los factores entre los países de África oriental: colaboración entre el sector público y el sector privado;

África meridional. a) Desarrollo económico y social integrado de África meridional: perspectiva a largo plazo; b) microempresas y pequeña y mediana empresa en África meridional —ampliación de la base económica y aceleración del crecimiento: opciones en materia de políticas;

- iii) Cursos prácticos y capacitación en grupo sobre conocimientos analíticos, de comunicaciones y de negociación para las negociaciones comerciales en África; reestructuración y gestión de puertos; dos cursos prácticos de capacitación de instructores sobre ampliación de la capacidad de liderazgo de los jóvenes en los centros de desarrollo subregionales de África septentrional y occidental; dos cursos prácticos de capacitación de instructores sobre ampliación de la capacidad de liderazgo de las mujeres en los centros de desarrollo subregionales de África septentrional y occidental; capacitación de instructores sobre proyectos de exportación en pequeña escala —aprovechamiento de las posibilidades de comercialización en la Unión Europea (centro de desarrollo subregional de África septentrional); dos cursos prácticos sobre planificación del desarrollo urbano (en África septentrional y occidental, respectivamente); tres cursos prácticos sobre gestión financiera de las instituciones superiores de enseñanza en África septentrional, occidental y oriental; cuatro cursos prácticos sobre creación de capacidad para la descentralización administrativa: capacitación en administración pública para los consejos locales en los centros de desarrollo subregionales de África occidental, central y meridional; tres cursos prácticos sobre planificación y administración del desarrollo urbano en los centros de desarrollo subregionales de África central, oriental y meridional; curso práctico sobre planificación de la utilización del espacio público en el centro de desarrollo subregional de África central; curso práctico sobre políticas y promoción de las inversiones en el centro de desarrollo subregional de África central; promoción del comercio y las inversiones en el centro de desarrollo subregional de África oriental; análisis económico y financiero para periodistas en el centro de desarrollo subregional de África meridional; promoción del comercio y las inversiones en el centro de desarrollo subregional de África meridional.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 16A.77 La suma estimada de 17.647.600 dólares corresponde a las necesidades de dotación de personal de este subprograma que tras la reorganización del programa de trabajo consistirán en 63 puestos del cuadro

orgánico y categorías superiores y 45 puestos de contratación local, como se indica en el cuadro 16A.19. Los cambios en la plantilla propuesta se deben a la redistribución y eliminación de puestos, como sigue: a) se propone trasladar a este subprograma un puesto de D-1, uno de P-4 y uno de P-3 correspondientes a la dirección y gestión ejecutivas, para fortalecer las actividades de cooperación e integración económicas; b) se propone eliminar dos puestos de D-1, uno de P-4, uno de P-3 y dos puestos de contratación local. El aumento de 713.700 dólares obedece a los efectos combinados de la aplicación de las nuevas tasas uniformes de vacantes, la redistribución a este subprograma de tres puestos del cuadro orgánico y la eliminación propuesta de cuatro puestos del cuadro orgánico y dos de contratación local.

- 16A.78 Del número total de puestos solicitados para este subprograma, 14 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores (dos D-1, cuatro P-5, tres P-4 y cinco P-3) y 18 puestos de contratación local estarán dedicados a las funciones de coordinación y apoyo en la sede de la CEPA, en tanto que 49 puestos del cuadro orgánico y 27 de contratación local se destinarán a las cinco oficinas subregionales.

Otros gastos de personal

- 16A.79 Las necesidades estimadas de 340.300 dólares representan una reducción de 161.800 dólares y comprenden lo siguiente: a) personal temporario para reuniones (151.600 dólares), para prestar servicios a las reuniones de los comités intergubernamentales de expertos de los cinco centros de desarrollo subregionales; b) personal temporario general (188.700 dólares), con el fin de prever el reemplazo de los funcionarios ausentes en licencia de enfermedad o de maternidad, y para sufragar los gastos de seguridad de los centros de desarrollo subregionales.

Consultores y expertos

- 16A.80 Se solicita un crédito de 420.800 dólares, que se distribuirá como sigue: a) servicios de consultores (282.800 dólares) para la preparación de los siguientes informes, estudios técnicos y publicaciones: i) integración física en África oriental: programa para el desarrollo de infraestructuras; ii) igualdad de hombres y mujeres y potenciación económica y social de las mujeres en el contexto de las normas culturales de África septentrional: marco institucional y de políticas; iii) posibilidades de expansión del comercio exterior e intrarregional y de las transferencias netas de inversiones en África occidental: posibles estrategias regionales y repercusiones normativas; iv) perspectiva a largo plazo para el desarrollo integrado de la región de África central: marco de cooperación regional; v) cuestiones relativas a la gestión en el ámbito de la población, la alimentación y el medio ambiente en África meridional: marco de políticas regional; vi) integración económica africana: experiencias de la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Mercado Común del Sur, la Zona de Libre Comercio de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico; vii) efectos de las mejoras del transporte en las zonas rurales para la situación de la mujer —evaluación del Programa sobre políticas del transporte en África al sur del Sáhara; viii) efectos de las reformas de las políticas en la eficacia del transporte y las comunicaciones en algunos países africanos; ix) desarrollo de los servicios de transporte aéreo en África: un enfoque subregional; x) evaluación de las necesidades para la modernización de las vías férreas, el material rodante y el equipo de telecomunicaciones y de señalización en África occidental y central; xi) privatización y comercialización de las industrias minera y energética en África —repercusiones en la producción, las exportaciones y los ingresos fiscales: estudio comparativo de algunos países africanos y xii) idoneidad de la reglamentación ambiental relativa a la extracción y elaboración de los recursos minerales y de energía: estudio comparativo de algunos países africanos y de otras regiones en desarrollo; y b) 138.000 dólares para la celebración de nueve de las 11 reuniones especiales de expertos a que se hace referencia en el apartado ii) del inciso a) del párrafo 16A.75 (138 dólares).

Viajes

- 16A.81 La suma estimada de 841.000 dólares corresponde a los conceptos siguientes: a) viajes de funcionarios con el fin de reunir datos para la preparación de informes y publicaciones, prestar servicios de asesoramiento y participar en actividades de coordinación y armonización con otros organismos y entidades dentro y fuera de la región; y b) participación de funcionarios de la sede de la CEPA y de los cinco centros de desarrollo subregionales en las reuniones de los comités intergubernamentales de expertos y de otros órganos intergubernamentales que se han de celebrar en la sede de la CEPA.

Servicios por contrata

- 16A.82 La suma estimada de 181.800 dólares corresponde a los gastos de traducción por contrata y publicación de informes de los centros de desarrollo subregionales. De esa suma, 14.500 dólares se destinarán a impresión externa y 167.300 dólares a edición y traducción de documentos por contrata.

Gastos generales de funcionamiento

- 16A.83 Se estima que se necesitará la suma de 827.500 dólares para sufragar los gastos de alquiler y conservación de locales, mobiliario y equipo, comunicaciones y servicios diversos para los cinco centros de desarrollo subregionales. El aumento de 335.900 dólares obedece a la necesidad de proporcionar espacio de oficinas a un número considerable de funcionarios que serán destacados a las oficinas subregionales.

Suministros y materiales

- 16A.84 Se solicita un crédito de 170.100 dólares para sufragar las necesidades de suministros de oficina de los cinco centros de desarrollo subregionales.

Mobiliario y Equipo

- 16A.85 La suma estimada de 104.800 dólares corresponde a la compra y sustitución de equipo de oficina en las cinco oficinas subregionales.

D. Apoyo a los programas

Cuadro 16A.20

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1994-1995</i>	<i>Consignaciones para 1996-1997</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	16 391,4	22 052,5	(920,2)	(4,1)	21 132,3	1 992,8	23 125,1
Otros gastos de personal	1 283,6	1 690,3	(173,2)	(10,2)	1 517,1	90,7	1 607,8
Consultores y expertos	–	9,0	(9,0)	(100,0)	–	–	–
Viajes	343,3	348,0	(36,4)	(10,4)	311,6	18,9	330,5
Servicios por contrata	707,4	452,3	26,7	5,9	479,0	28,6	507,6
Gastos generales de funcionamiento	3 308,4	4 851,4	1 055,0	21,7	5 906,4	353,5	6 259,9
Atenciones sociales	–	23,2	–	–	23,2	1,4	24,6
Suministros y materiales	1 975,2	2 000,1	(396,2)	(19,8)	1 603,9	96,1	1 700,0
Mobiliario y equipo	1 147,9	1 360,6	1 211,0	89,0	2 571,6	154,3	2 725,9
Subvenciones y contribuciones	–	–	75,8	–	75,8	4,5	80,3
Total	25 157,2	32 787,4	833,5	2,5	33 620,9	2 740,8	36 361,7

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	<i>Gastos en 1994-1995</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>	<i>Fuente de fondos</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
	2 016,4	2 091,3	ii) Actividades extrapresupuestarias	2 584,2
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
	–	–	c) Proyectos operacionales	–
Total	2 016,4	2 091,3		2 584,2
Total 1) y 2)	27 173,6	34 878,7		38 945,9

Cuadro 16A.21

Puestos necesarios*Programa: Apoyo a los programas*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	3	3	–	–	–	–	3	3
P-5	9	9	–	–	–	–	9	9
P-4/3	46	41	–	–	1	1	47	42
P-2/1	10	9	–	–	1	1	11	10
Total	68	62	–	–	2	2	70	64
Otros cuadros								
Contratación local	241	215	–	–	24	27	265	242
Servicio Móvil	3	3	–	–	–	–	3	3
Total	244	218	–	–	24	27	268	245
Total general	312	280	–	–	26	29	338	309

16A.86 El apoyo a los programas comprende las funciones y estructuras de administración; gestión y perfeccionamiento de los recursos humanos; planificación, financiamiento y evaluación de programas; y servicios de conferencias y servicios generales.

16A.87 Como resultado de la reestructuración de la secretaría de la CEPA, se establecieron tres divisiones, con efectividad a partir de abril de 1996, para prestar servicios de apoyo a los programas en las siguientes esferas funcionales:

- Planificación financiamiento y evaluación de programas;
- Gestión de los recursos humanos y de sistemas;
- Servicios de conferencias y servicios generales.

16A.88 Las funciones de la División de Planificación, Financiamiento y Evaluación de Programas comprenden las tareas de coordinación, planificación de programas, preparación de presupuestos, supervisión y evaluación,

servicios administrativos y de gestión financiera y gestión de la ejecución de los programas, incluidos los recursos.

- 16A.89 La División de Gestión de los Recursos Humanos y de Sistemas presta todos los servicios de apoyo relativos a la contratación y capacitación de personal, incluida la administración de las prestaciones, y se ocupa también de los servicios de salud y servicios de información de apoyo.
- 16A.90 La División de Servicios de Conferencias y Servicios Generales presta apoyo a la secretaría en lo relativo a servicios de conferencias y servicios generales, incluida la administración y conservación de edificios.

Actividades

- 16A.91 Durante el bienio 1998-1999 se llevarán a cabo las siguientes actividades:
- a) *Servicios a los órganos intergubernamentales y de expertos*
 - i) *Servicios sustantivos para reuniones.* Reuniones anuales de la Conferencia de Ministros de la CEPA y de su Comité Técnico Preparatorio Plenario; 12ª Conferencia sobre promesas de contribuciones al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África;
 - ii) *Documentación para reuniones.* Seis informes a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre actividades relativas a la aplicación de las resoluciones pertinentes aprobadas por el Consejo Económico y Social y la Conferencia de Ministros; cuestiones presentadas por los órganos subsidiarios y órganos sectoriales de la Comisión respecto de las cuales ha de pronunciarse la Conferencia de Ministros; programa de trabajo propuesto y prioridades para el bienio 2000-2001; modificaciones propuestas al programa de trabajo y prioridades para el bienio 1998-1999; utilización de los recursos del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África aportados en anteriores conferencias sobre promesas de contribuciones; informe bienal del Secretario Ejecutivo; informes anuales al Consejo Económico y Social.
 - b) *Cooperación internacional y coordinación y enlace entre organismos*

Enlace, cooperación y coordinación con los Estados Miembros y las organizaciones subregionales y regionales intergubernamentales y no gubernamentales sobre diversas cuestiones relativas al desarrollo, incluida las negociaciones para movilizar apoyo técnico y recursos financieros para las actividades operacionales; coordinación, armonización y enlace con la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios en los sectores sociales, con los organismos especializados y oficinas de las Naciones Unidas y con otras comisiones regionales; coordinación, armonización y enlace con dependencias de la sede sobre planificación, supervisión y evaluación de programas, asuntos presupuestarios y de personal y servicios generales; participación en las reuniones del Comité del Programa y de la Coordinación (CPC), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), el Comité de Organización del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y sus órganos subsidiarios y enlace con la Oficina de la Comisión regional en Nueva York (actividad continua);
 - c) *Servicios de conferencias*

Prestación de servicios para reuniones, interpretación, preparación de actas literales, traducción y edición;
 - d) *Servicios de apoyo administrativo*

Prestación de servicios administrativos y de otro tipo, incluidos servicios de administración y formación del personal; administración de los servicios médicos de las Naciones Unidas relaciones entre el personal y la administración; administración de justicia; asesoramiento al personal;
 - e) *Planificación de programas, presupuesto y finanzas*

Orientación general y apoyo a las diversas dependencias orgánicas en la formulación y preparación de sus respectivos planes de mediano plazo, programas de trabajo integrados, propuestas para el

presupuesto por programas, documentos de presupuesto de los proyectos, supervisión de la ejecución de los programas de trabajo y utilización de los recursos;

f) *Servicios generales*

Prestación de servicios comerciales y de adquisiciones; servicios de transporte, apoyo logístico y viajes; conservación; administración de archivos y registros; gestión de existencias e inventarios;

g) *Servicios de supervisión interna*

Formulación de procedimientos para la supervisión y evaluación sistemáticas de la ejecución de los programas de trabajo, la aplicación del mecanismo de autoevaluación, incluidos los aspectos normativos, operacionales y de gestión, y la preparación del informe cuantitativo consolidado de la CEPA sobre la ejecución de los programas en relación con el presupuesto por programas para el bienio 1996-1997.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 16A.92 La suma estimada de 21.132.300 dólares corresponde a las necesidades de personal de apoyo a los programas que, tras la reorganización de la secretaría de la CEPA, comprende tres divisiones y consta de 62 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores, 215 puestos de contratación local y tres puestos del Servicio Móvil, como se indica en el cuadro 16A.21. Los cambios de la plantilla propuesta obedecen a la redistribución y eliminación de puestos, como sigue: a) se propone trasladar a este programa un puesto de P-4 de dirección y gestión ejecutivas para las funciones de supervisión de programas; b) se propone eliminar un puesto de P-4, cinco de P-3 y uno de P-2/1, así como 26 puestos de contratación local. La reducción de 920.200 dólares representa el efecto combinado del traslado a esta sección de un puesto de P-4, la eliminación de siete puestos del cuadro orgánico y 26 puestos de contratación local y la aplicación de nuevas tasas uniformes de vacantes, así como el efecto diferido de la creación de dos puestos de P-3 y tres puestos de contratación local en el bienio 1996-1997.
- 16A.93 La distribución de los puestos entre las tres dependencias orgánicas de apoyo a los programas es la siguiente: a) 17 puestos del cuadro orgánico (un D-1, tres P-5, siete P-4, cinco P-3 y un P-2/1) y 27 puestos de contratación local para la División de Planificación Financiamiento y Evaluación de Programas; b) 19 puestos del cuadro orgánico (un D-1, tres P-5, cinco P-4, cuatro P-3 y seis P-2/1), 29 puestos de contratación local y tres puestos del Servicio Móvil para la División de Gestión de los Recursos Humanos y de Sistemas; y c) 26 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores (un D-1, tres P-5, seis P-4, 14 P-3 y dos P-2/1) y 159 puestos de contratación local para la División de Servicios de Conferencias y Servicios Generales.

Otros gastos de personal

- 16A.94 La suma estimada de 1.517.100 dólares comprende: a) personal temporario (535.700 dólares) para prestar servicios a las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión (véase el párrafo 16A.7); b) personal temporario general (807.100 dólares) para prever el reemplazo provisional de funcionarios ausentes en licencia de enfermedad o de maternidad y para atender los períodos de mayor volumen de trabajo, así como las necesidades adicionales de servicios de seguridad para las nuevas instalaciones de conferencias; y c) horas extraordinarias (174.300 dólares). La reducción total de 173.200 dólares corresponde en su mayor parte a la partida de personal temporario para reuniones (145.200 dólares), y obedece a la disminución de la documentación de los órganos legislativos y de los días de reunión de la mayoría de los órganos subsidiarios; y a la reducción de 28.000 dólares de la partida de personal temporario general, basada en las modalidades de gastos de ejercicios anteriores.

Consultores y expertos

- 16A.95 Se prevé que no se necesitará la suma estimada de 9.000 dólares correspondiente a los honorarios de los consultores que deberían proporcionar asesoramiento para el desarrollo pedagógico de los programas de enseñanza de idiomas.

Viajes

- 16A.96 Se solicita un crédito reducido de 311.600 dólares, desglosado como sigue: a) personal para prestar servicios a las reuniones de los órganos subsidiarios (163.700 dólares); b) participación en los trabajos del Consejo Económico y Social, el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC), los órganos subsidiarios del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), y en misiones de apoyo y evaluación relativas a los centros de desarrollo subregionales (97.900 dólares); y c) viajes de los funcionarios que han de instalar sistemas de computadoras en las zonas de las comisiones de desarrollo subregionales y para la participación en reuniones relacionadas con el foro de servicios electrónicos (50.000 dólares).

Servicios por contrata

- 16A.97 Las necesidades estimadas de 479.000 dólares comprenden: a) sueldos a tiempo completo y tiempo parcial de los profesores de idiomas (413.200 dólares); b) capacitación de dos traductores (36.700 dólares), y c) publicación del informe bienal del Secretario Ejecutivo, sinopsis de las conclusiones de la Conferencia de Ministros anual e informes de evaluación (29.100 dólares).

Gastos generales de funcionamiento

- 16A.98 Se solicita un aumento del crédito para esta partida, que ascenderá ahora a la suma de 5.906.400 dólares, distribuidos como sigue: a) alquiler y conservación de locales (822.200 dólares), que representan un aumento de 143.400 dólares; b) agua, electricidad, etc. (581.400 dólares); c) alquiler y conservación de equipo, incluido el costo de los contratos de conservación del nuevo centro de conferencias, así como del equipo de procesamiento de datos (1.635.300 dólares), que representan un aumento de 757.900 dólares; d) comunicaciones (1.550.200 dólares), que representan un aumento de 59.600 dólares; e) servicios diversos, incluido el costo de la póliza de seguro de los edificios, fletes y otros servicios (1.317.300 dólares), que representan un aumento de 262.300 dólares. El incremento total de 1.055.000 dólares de la partida de gastos generales de funcionamiento puede atribuirse principalmente a los gastos de funcionamiento de las nuevas instalaciones de conferencias, especialmente las necesidades relativas a la conservación de los sistemas eléctrico, mecánico y de aire acondicionado y del equipo de interpretación, con arreglo a los contratos vigentes.

Atenciones sociales

- 16A.99 Se solicita un crédito estimado de 23.200 dólares para recepciones oficiales relacionadas con las reuniones de los órganos intergubernamentales.

Suministros y materiales

- 16A.100 La consignación reducida de 1.603.900 dólares solicitada para esta partida corresponde a los gastos de papelería y útiles de oficina y suministros de impresión y reproducción. La reducción de 396.200 dólares se debe en parte a que la responsabilidad por la biblioteca de la CEPA se ha trasladado al subprograma 4, Aprovechamiento de la información para el desarrollo, al que se han imputado también los gastos de las suscripciones a revistas y otras publicaciones.

Mobiliario y equipo

- 16A.101 Se solicita un aumento de la consignación para esta partida, que ahora asciende a la suma de 2.571.600 dólares, para la compra y sustitución de equipo, como sigue:
- a) Equipo de procesamiento de datos (1.858.500 dólares), de los cuales:
 - i) 582.500 dólares se destinarán a la sustitución de computadoras y equipo obsoleto de la red local (LAN);
 - ii) 1.276.000 dólares se destinarán a la compra de equipo de procesamiento de datos, incluidos computadoras y equipo LAN para los centros de desarrollo subregionales; equipo del eje LAN, servidores, impresoras y niveladores de corriente; instalación alámbrica de conexión con el sistema LAN; instalación de terminales de muy pequeña apertura y equipo de interfaz; equipo de vídeo para conferencias y mejoramiento de los programas de computadoras en Addis Abeba.

- b) Sustitución de equipo (533.000 dólares), incluso equipo de reproducción, mobiliario y equipo para las aulas de enseñanza de idiomas (televisores, proyectores de vídeo, y fotocopiadoras); equipo de seguridad (intercomunicadores, y equipo de supervisión y vigilancia mediante circuito cerrado de televisión; aparato de rayos X, alarmas);
- c) Equipo diverso (180.100 dólares), incluso equipo de transporte, de conservación de edificios, de biblioteca y de cafetería.

Subvenciones y contribuciones

- 16A.102 La suma estimada de 75.800 dólares corresponde a contribuciones a las actividades de financiación conjunta en Addis Abeba, incluido el plan de seguridad local.

Sección 16B

Oficina de las comisiones regionales en Nueva York

Cuadro 16B.1 **Resumen por objeto de los gastos**

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	924,6	1 079,0	–	–	1 079,0	68,6	1 147,6
Otros gastos de personal	2,9	9,9	(1,9)	(19,1)	8,0	0,5	8,5
Viajes	25,3	34,6	(4,5)	(13,0)	30,1	1,9	32,0
Gastos generales de funcionamiento	12,1	19,9	–	–	19,9	1,1	21,0
Atenciones sociales	1,1	1,4	–	–	1,4	–	1,4
Mobiliario y equipo	–	8,3	–	–	8,3	0,5	8,8
Total	966,0	1 153,1	(6,4)	(0,5)	1 146,7	72,6	1 219,3

Cuadro 16B.2

Puestos necesarios*Oficina de las comisiones regionales en Nueva York*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4/3	1	1	-	-	-	-	1	1
Total	3	3	-	-	-	-	3	3
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	3	3	-	-	-	-	3	3
Total	3	3	-	-	-	-	3	3
Total general	6	6	-	-	-	-	6	6

- 16B.1 La oficina de las comisiones regionales en Nueva York sirve como centro de coordinación de todos los aspectos de las actividades sustantivas y operacionales de las cinco comisiones regionales con los departamentos, oficinas y programas en la Sede de las Naciones Unidas. También mantiene contactos, en nombre de las comisiones regionales, con las misiones permanentes de los Estados Miembros ante las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes y con el público en Nueva York. Además, la Oficina prepara análisis y síntesis para las comisiones sobre los acontecimientos que se producen en el curso de las reuniones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios.

Actividades

- 16B.2 Representación de las cinco comisiones regionales en reuniones intergubernamentales y entre departamentos de la Secretaría en la Sede de las Naciones Unidas; intercambio de información entre las comisiones regionales, la Sede, las misiones permanentes de los Estados Miembros en Nueva York y el público en general, y coordinación de los servicios entre las comisiones regionales. Con ese fin, la Oficina publicará un boletín bienal que se distribuirá a las delegaciones, a los departamentos y programas pertinentes, a otras entidades interesadas y al público en general, y hará las gestiones necesarias para que se incluya información sobre sus trabajos y los de las comisiones en la página de presentación (Home Page de las Naciones Unidas en la World Wide Web).

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Puestos*

- 16B.3 La suma estimada de 1.079.000 dólares corresponde a las necesidades de dotación de personal de la Oficina, que consisten en un puesto de D-1, uno de P-5, uno de P-4 y tres puestos del cuadro de servicios generales.

Otros gastos de personal

- 16B.4 La suma estimada de 8.000 dólares comprende personal temporario general (6.000 dólares) y horas extraordinarias (2.000 dólares). La reducción de 1.900 dólares (de los cuales 600 dólares corresponden a personal temporario general y 1.300 dólares a horas extraordinarias) se ha determinado sobre la base de las anteriores modalidades de gastos.

Viajes

- 16B.5 Se necesitará un crédito de 30.100 dólares para viajes de funcionarios para prestar servicios a las reuniones de las secretarías ejecutivas que se celebran dos veces al año, asistir a los períodos de sesiones sustantivos del Consejo Económico y Social en Ginebra y participar en las reuniones de los órganos subsidiarios del Comité Administrativo de Coordinación. La reducción de 4.500 dólares se ha determinado en función de las necesidades reales.

Gastos generales de funcionamiento, atenciones sociales y mobiliario y equipo

- 16B.6 Las necesidades estimadas de 29.600 dólares comprenden: a) la parte que corresponde a la Oficina de los gastos de conservación y apoyo de la infraestructura técnica de la red local LAN (incluidos los servidores centrales), que se precisa para los servicios de gestión centrales como el correo electrónico y el sistema UNIX para el Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) (9.500 dólares); b) comunicaciones (10.400 dólares); c) recepciones oficiales (1.400 dólares), y d) compra y mejoramiento de computadoras (8.300 dólares).